



PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES TÉRMICAS DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES.

1.- OBJETO

Constituye el objeto del presente Pliego, la regulación de las condiciones técnicas de aplicación del MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES TÉRMICAS de los Edificios Municipales del Ayuntamiento de Jerez.

Las características de este Mantenimiento y las exigencias legales se encuentran detalladas en el presente Pliego de Condiciones.

2.- NORMATIVA LEGAL APLICABLE

Con fecha 20 de Julio de 2007 se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios mediante el Real Decreto 1027/2007 (RITE). Dicho reglamento obliga entre otros aspectos al mantenimiento de las instalaciones térmicas entendiendo por estas las instalaciones fijas de climatización (calefacción, refrigeración y ventilación) y de producción de agua caliente sanitaria, destinada a atender la demanda de bienestar térmico e higiene de las personas.

Seguidamente pasamos a detallar las consideraciones y exigencias legales que contempla este Real Decreto y que son objeto de este Pliego de Condiciones, no obstante se recogerá toda la normativa de la RITE que tenga incidencia sobre lo siguiente:

Parte I Disposiciones Generales.

- Capítulo I Disposiciones Generales.
- Capítulo II Exigencias técnicas de las instalaciones.
- Capítulo III Condiciones Administrativas.
- Capítulo IV Condiciones para la ejecución de las instalaciones.
- Capítulo V Condiciones para la puesta en servicio de las instalaciones.
- Capítulo VI Condiciones para el uso y mantenimiento de la instalación.

	Código Cifrado de Verificación: WS1Y74V0W4D2BL3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/
FIRMA Cayetano Geraldía Lama, Area de Infraestructura	SN 1024039530 FECHA 23/04/2014
 WS1Y74V0W4D2BL3	

Capítulo VII Inspección.
Capítulo VIII Empresas instaladoras y mantenedoras.

Parte II Instrucciones Técnicas.

IT.1 Diseño y dimensionado.
IT.2 Montaje.
IT.3 Mantenimiento y uso.
IT.4 Inspección.

2.1 Ámbito de Aplicación:

Se recoge en el Artículo 2 y establece su aplicación en todos los edificios de nueva construcción y a las instalaciones térmicas en los edificios construidos, en lo relativo a su reforma, mantenimiento, uso e inspección, con las limitaciones que en el mismo se determinan.

Por tanto este pliego contempla todas las dependencias y edificios municipales en los que existen instalaciones térmicas.

2.2 Responsabilidad de su aplicación:

En el artículo 3 se establece lo siguiente: "Quedan responsabilizados del cumplimiento del RITE, los agentes que participan en el diseño y dimensionado, ejecución, mantenimiento e inspección de estas instalaciones, así como las entidades e instituciones que intervienen en el visado, supervisión o informe de los proyectos o memorias técnicas y los titulares y usuarios de las mismas, según lo establecido en este reglamento".

Además todas las operaciones de mantenimiento objeto de este contrato estarán sujetas a las normas y recomendaciones vigentes, que no tiene carácter limitativo ni excluyente, y que deberá asimismo ser tenida en cuenta por la empresa adjudicataria durante la prestación del servicio, tanto en el ámbito estatal como el particular de la Comunidad Autónoma, atendiendo especialmente a:

- Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (R .D. 1027/2007, de 20 de julio, Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios) modificado por el R.D. 1826/2009, de 27 de noviembre, (B.O.E 11.12.2009).
- Real Decreto 1.244/1.979 de 4 de Julio, por el que se aprueba el Reglamento de Aparatos a Presión e Instrucciones Técnicas Complementarias.
- Ley 31/1995 de 8 de Noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

	Código Cifrado de Verificación: WS1Y74V0W4D2BL3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
	FIRMA Cayetano Geraldía Lama, Area de Infraestructura	SN 1024039530 FECHA 23/04/2014
 WS1Y74V0W4D2BL3		

- Real decreto 39/1997, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción.
- REAL DECRETO 769/1999, de 7 de Mayo de 1999, dicta las disposiciones de aplicación de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo, 97/23/CE, relativa a los equipos de presión y modifica el REAL DECRETO 1244/1979, de 4 de Abril de 1979, que aprobó el Reglamento de aparatos a presión.
- Real Decreto 842/2002, por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión.
- REAL DECRETO 2267/2004, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales. BOE núm. 303 de 17 de diciembre.
- Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.
- Real Decreto 1042/2013, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre los Gases Fluorados de Efecto Invernadero.
- En general se incluye en el contrato cualquier reglamentación de obligado cumplimiento que sea promulgada o esté en vigor durante el tiempo de prestación del servicio y que afecte a las instalaciones objeto del contrato.

3.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:

En este pliego se establecen las condiciones técnicas que van a regir en la contratación del servicio de mantenimiento de los equipos e instalaciones de climatización de las dependencias municipales recogidas en el Anexo I y se incluirán aquellas instalaciones de nueva recepción durante el periodo del presente contrato.

Los trabajos de mantenimiento que se incluyen en este pliego se engloban en los siguientes tipos: Preventivo, Conductivo, Técnico-Legal y Correctivo. En cualquier caso se deberá seguir las prescripciones que se establecen en la normativa vigente y más concretamente en la IT3 MANTENIMIENTO Y USO.

3.1 Mantenimiento Preventivo:

Se consideran bajo este tipo aquellas operaciones que están encaminadas a la comprobación del estado de las instalaciones, tales como verificaciones, inspecciones

	Código Cifrado de Verificación: WS1Y74V0W4D2BL3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
	FIRMA Cayetano Gerdalia Lama, Area de Infraestructura	SN 1024039530
 WS1Y74V0W4D2BL3		

periódicas, reglajes y sustitución de pequeñas piezas que se ejecuten con la finalidad de lograr una conservación adecuada, mantener las condiciones de eficiencia energética y alcanzar el máximo de seguridad en su manejo.

En este mantenimiento se incluyen también los trabajos específicos necesarios para el mantenimiento del inventario de los equipos en cuanto a la actualización de la base de datos y los elementos de identificación de los equipos mediante pegatinas según se define en este pliego.

Una vez efectuadas estas labores de mantenimiento preventivo se realizará un informe (parte de trabajo) donde se detallarán todos los desperfectos o anomalías detectadas, se reflejarán las actuaciones efectuadas y en aquellas que no se hayan podido terminar se aportarán soluciones o acciones correctoras que se consideren oportunas valoradas económicamente según listado de precios unitarios y aplicadas las bajas que se hubieran ofertado.

3.2 Mantenimiento Correctivo:

Dentro de ese tipo de mantenimiento incluiremos los trabajos de reparación que sean necesarios efectuar para poner en funcionamiento los equipos que se encuentren fuera de servicio. Para ello el Departamento de Instalaciones y Servicios del Área de Infraestructura registrará los avisos de averías que sean comunicados por las distintas delegaciones y emitirá una nota de avería que entregará a la empresa adjudicataria para que la atienda en el plazo indicado en dicha nota, así mismo se facilitará la identificación del equipo, ubicación, fecha de aviso, características técnicas según se refleje en el inventario, posible persona de contacto, etc. y los datos que se consideren necesarios a fin de facilitar en la medida de lo posible la actuación de reparación.

La empresa atenderá esta nota de avería y elaborará un presupuesto de reparación conforme a los precios unitarios reflejados en el Anexo II aplicando las bajas que se hubieran ofertado y se indicará así mismo el plazo de ejecución que deberá estar motivado en función de complejidad de la tarea, previsión de entrega de piezas, etc.. Este presupuesto deberá ser aprobado por la dirección del Servicio para poder iniciar los trabajos y desde ese momento se contabilizará el plazo de reparación.

Una vez reparada la avería se comunicará inmediatamente a la Dirección de Servicio y se elaborará un parte de trabajo con indicación de operario, trabajos realizados, piezas y recambios sustituidos, horas empleadas, dicho parte deberá estar sellado por la delegación correspondiente.

Este tipo de actuaciones de reparación incluirá siempre que sea necesaria la toma de datos para la actualización del inventario y el mantenimiento de los sistemas de identificación de los equipos mediante pegatinas según se define en este pliego.

Si por manejo erróneo o negligente, o una reparación y operación de mantenimiento imperfecta de las instalaciones por parte del adjudicatario se produjeran averías en las mismas, deberán ser reparadas sin cargo alguno para el

	Código Cifrado de Verificación: WS1Y74V0W4D2BL3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
	FIRMA Cayetano Geraldía Lama, Area de Infraestructura	SN 1024039530 FECHA 23/04/2014
 WS1Y74V0W4D2BL3		

Ayuntamiento y dentro del plazo que se refleje en la nota de avería o en su defecto en el presupuesto de reparación.

3.3 Mantenimiento Técnico-Legal:

El mantenimiento Técnico-Legal será realizado sobre aquellos equipos o instalaciones dentro del ámbito de aplicación del presente pliego que lo requieran, según los reglamentos industriales de obligado cumplimiento en vigor o los que puedan promulgarse durante la vigencia del contrato, quedando obligado el adjudicatario, a informar en forma y plazo de cualquier cambio en la Legislación aplicable, así como de las modificaciones necesarias a realizar para adecuar las instalaciones a la normativa.

3.4 Mantenimiento Conductivo:

Dentro de este concepto se incluyen las operaciones necesarias para la puesta en marcha, seguimiento y conexión y desconexión de las instalaciones o equipos que requieran un tratamiento de específico, según sea un naturaleza, con la condición de asegurar el funcionamiento de las instalaciones por demanda y de acuerdo a los procedimientos y frecuencias previstos en los diferentes reglamentos y normas vigentes.

4.- ASESORAMIENTO TÉCNICO:

La empresa adjudicataria prestará asesoramiento y consultoría al Ayuntamiento y a la Dirección del Servicio respecto a la materia y cuestiones relativas a las instalaciones de climatización.

La empresa adjudicataria asesorará al titular, recomendando mejoras o modificaciones de la instalación, así como a su uso y funcionamiento que redunden en una mayor eficiencia energética, de acuerdo con las operaciones y periodicidades de la tabla 3.3 de la Instrucción Técnica IT 3. Mantenimiento y uso del Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los edificios (RITE).

Este asesoramiento y asistencia técnica será realizado sin coste adicional para el Ayuntamiento de Jerez.

5.- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:

Respecto a la documentación técnica necesaria para el correcto desarrollo del

	Código Cifrado de Verificación: WS1Y74V0W4D2BL3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/
FIRMA Cayetano Geraldía Lama, Area de Infraestructura	SN 1024039530 FECHA 23/04/2014
 WS1Y74V0W4D2BL3	

servicio el adjudicatario queda obligado a realizar, confeccionar y actualizar la información tanto gráfica como escrita necesaria para la gestión del mantenimiento del objeto de este concurso con los siguientes formatos:

- Para textos, ficheros compatibles con Microsoft Word® 97 y Adobe Reader.
- Para hojas de cálculo, ficheros compatibles con Microsoft Excel® 97.
- Para planos, información gráfica, ficheros DGN y/o DWG.
- Para ficheros de base de datos compatibles con Microsoft Access® 97.
- Para presupuestos, plan de obras, ficheros tipo BC3, PZH compatibles con Soft SA Presto o Microsoft Excel® 97
- Para certificaciones ficheros tipo BC3, PZH compatibles con Soft SA Presto.

5.1 INVENTARIO:

En el periodo máximo de un mes la empresa adjudicataria elaborará una base de datos donde se incluirá por cada uno de los edificios incluidos en el Anexo I sin exclusión de los que no estuvieran reflejados en la actualidad, el inventario de los equipos de climatización existentes, en cada uno de ellos se deberá reflejar las características técnicas de la instalación lo más exhaustivo posible, en todo caso se agrupará en cuanto a la tipología en los siguientes grupos/sistemas:

- Equipos de ventana.
- Equipos Split-Mural.
- Equipos Split-Suelo.
- Equipos Split-Conducto.
- Equipos Split-Techo.
- Equipos Split-Cassette.
- Equipos Vertical.
- Unidades Compactas.
- Unidades Rooftop.
- Unidades Enfriadora/Bomba de Calor.
- Equipos Fancoil-Mural.
- Equipos Fancoil-Suelo.
- Equipos Fancoil-Conductos.
- Equipos Fancoil-Techos.
- Equipos Fancoil-Cassettes.
- Unidades Exteriores de Caudal Variable.
- Equipos Split-Mural VRV
- Equipos Split-Suelo VRV
- Equipos Split-Conducto VRV
- Equipos Split-Techos VRV
- Equipos Split-Cassettes VRV

	Código Cifrado de Verificación: WS1Y74V0W4D2BL3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/
FIRMA Cayetano Geraldía Lama, Area de Infraestructura	SN 1024039530 FECHA 23/04/2014
 WS1Y74V0W4D2BL3	

De cada uno de los registros se deberá identificar la capacidad frigorífica (frigorías) de cada uno de ellos ya que es necesario a fin de asignarles el precio unitario que le corresponde según el Anexo II Precios Unitarios.

A modo orientativo se establece formularios de los campos que debe recoger el inventario:

Edificio Emplazamiento:

Codigo: Sistema: Bomba de Calor

<<< UNIDAD INTERIOR >>> <<< UNIDAD, EXTERIOR >>> <<< MULTISPLITS >>>

Marca: Modelo: Nº Serie:

Capacidad Frío: Capaddad Calor: Tensión:

Ubicación: Estado:

Fecha de Alta: Garantía: Fecha de Baja:

Observaciones:

Edificio Emplazamiento:

Codigo: Sistema: Bomba de Calor

<<< UNIDAD INTERIOR >>> <<< UNIDAD, EXTERIOR >>> <<< MULTISPLITS >>>

Marca: Modelo: Nº Serie: Refrigerante:

Cap. Frío: Cap. Calor: Tensión:

Ubicación: Estado:

Fecha de Alta: Garantía: Fecha de Baja:

Observaciones:

Edificio Emplazamiento:

Codigo: Sistema: Bomba de Calor

<<< UNIDAD INTERIOR >>> <<< UNIDAD, EXTERIOR >>> <<< MULTISPLITS >>>

Numaquina	Frigorias	Tipo	Ubicacion
*	0		

PCT. Ma

Cada equipo deberá identificarse mediante una pegatina de dimensiones mínimas 140 x 40 mm (Ancho x Alto) se dispondrá en sitio visible sobre el equipo o elemento de la instalación que permita su fácil ubicación dentro del edificio, no obstante si las circunstancias de espacio no lo permite se diseñará otra identificación más ajustada a las necesidades de cada equipo.

La pegatina reflejará el escudo corporativo de la entidad (Ayuntamiento de Jerez) en color azul y llevará tres grupos de dígitos que indicarán lo siguiente:

- AA Código del Edificio según Anexo I (si no existiera se le asignará uno nuevo).
- PP Planta del Edificio donde se encuentra el equipo.
- CCC Código de Referencia del propio equipo.



Se establece un precio unitario en el anexo II del presente pliego CAP. 5 INVENTARIO EQUIPOS para la certificación de esta tarea, dicha unidad se certificará una única vez y comprenderá el mantenimiento y actualización de dicho inventario durante la ejecución del presente contrato y sus prórrogas.

5.2 AVISOS DE AVERIAS:

Los avisos de averías se controlarán mediante un sistema informatizado vinculado a la base de datos de inventario que recogerá los siguientes procesos:

	Código Cifrado de Verificación: WS1Y74V0W4D2BL3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/
FIRMA Cayetano Geraldía Lama, Area de Infraestructura	SN 1024039530 FECHA 23/04/2014
 WS1Y74V0W4D2BL3	

5.2.1. Recepción de los avisos:

La dirección técnica municipal del servicio registrará los avisos de incidencias que vaya recibiendo e identificará en la medida de lo posible el equipo y su codificación, con ello obtendremos la ubicación y características técnicas y también datos del histórico de mantenimiento y de incidencias que haya tenido, con estos datos y los campos de fecha, solicitante, teléfono de contacto, Registro de Entrada obtenemos la nota de recepción de avería.

		
COMUNICACIÓN AVISO AVERÍA DE CLIMATIZACIÓN		
NUUESTRO FAX : 956 - 14 98 54	NUUESTROS TELÉFONOS 956 - 14 98 50	Fecha de Salida : <input type="text"/>
		Nº Páginas incluida esta : 1
Datos de la máquina :		
Código de la Máquina : <input type="text"/>	Pliego: <input type="text"/>	
Sistema : <input type="text"/>	Marca : <input type="text"/>	Modelo : <input type="text"/>
Edificio : <input type="text"/>		
Emplaza.: <input type="text"/>		
Situación : <input type="text"/>		
Datos del Aviso :		
Fecha de Salida : <input type="text"/>	Registro de Salida : <input type="text"/> / <input type="text"/>	
Solicitante : <input type="text"/>		
Emplazamiento Avería:		
Descripción de la Avería :		
<input type="text"/>		
Observaciones al Aviso :		
<small>Nota: Si se observa algún dato erróneo o incompleto por favor rectificar y comunicarlo.</small>		
EN CASO DE RECEPCIÓN DEFECTUOSA ROGAMOS NOS LO COMUNIQUEN		

5.2.2. Orden de Trabajo:

Concluida la fase de recepción de aviso se establece un plazo de ejecución para atenderlos que será por defecto de 48 horas para los avisos normales y de 24 horas para los Urgentes, excepcionalmente se podrá establecer un plazo por horas

cuando la circunstancias lo exijan ya sea por verse afectado un edificio en su totalidad o por afectar seriamente las condiciones de trabajo o bien por peligrar infraestructuras o bienes municipales, por ejemplo por fugas de agua, etc..

Una vez el aviso se registre de salida (Orden de Trabajo) se le asignará un estado que inicialmente será "Pendiente de Resolución" e irá pasando a los siguientes estados en función de la fase por la que vaya pasando, los estados son:

- Pendiente de Resolución.
- Pendiente Presupuesto de Reparación.
- En Ejecución Presupuesto.
- Pendiente Aprobación de Presupuesto.
- Presupuesto Aprobado-Resolución.
- Presupuesto Denegado.
- Paralizado.
- Anulado.
- Terminado.
- Aviso Reabierto.

Los estado se Avisos se adaptarán a las circunstancias que en cada momento se presente en la ejecución del contrato, y la empresa adjudicataria deberá comunicar inmediatamente a la Dirección del Servicio de los cambios de estado que dependan de su actuación.

Los avisos se enviarán a la dirección de correo electrónico que la empresa adjudicataria designe y su formato será en pdf.

5.2.3. Gestión de Reparación:

Como ya se ha comentado una vez enviada la nota de avería que se identificará por su número de registro de salida (orden de trabajo) se procederá a atenderla en el plazo estipulado en el aviso, dependiendo del tipo de avería se procederá a su arreglo si así lo dispone la propia orden de trabajo en caso contrario se elaborará el presupuesto de reparación que deberá ser aprobado por la Dirección del Servicio, en cualquier caso todas las actuaciones que ocasionen un cambio de estado del aviso deberá ser comunicado inmediatamente con el fin de tener actualizada la base de gestión de avisos en todo momento.

Esta comunicación se hará digitalmente en formato "pdf" y su envío se efectuará a la dirección electrónica que se habilite por el ayuntamiento, su comunicación se hará dentro del mismo día en que se efectúe el cambio de estado.

5.2.4. Parte de Trabajo:

	Código Cifrado de Verificación: WS1Y74V0W4D2BL3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
	FIRMA	Cayetano Geraldía Lama, Area de Infraestructura	SN 1024039530
 WS1Y74V0W4D2BL3			

Desde el inicio de la recepción de la Orden de Trabajo por parte de la empresa adjudicataria se abrirá un parte de trabajo donde se recogerá el número de registro de salida, el número de parte de trabajo, el nombre del técnico responsable, fecha de atención del aviso, descripción de los trabajos realizados, anomalías observadas y demás circunstancias que se considere oportuno reseñar.

Finalmente deberá recogerse en qué estado queda el parte ya sea por ejemplo "Terminado" o "Pendiente de Presupuesto de Reparación", etc. finalmente si queda parcialmente atendida el aviso se reflejará lo que queda pendiente.

Existirá un apartado de observaciones para hacer constar cualquier incidencia que se estime oportuna.

Todos los partes de trabajo deberá procurarse que estén firmados o sellados por personal de la Delegación a la que pertenece el equipo que se ha atendido.

Los partes de trabajo serán entregados digitalmente en formato "pdf" y su envío se efectuará a la dirección electrónica que se habilite por el ayuntamiento en un plazo no superior a 24 horas desde la terminación.

Posteriormente y al final de cada mes se entregará las copias de cada parte efectuados en ese mes que servirá de documentación de apoyo para las facturación correspondiente, sin esta relación de partes no será posible elaborar la certificación mensual ni la Dirección del Servicio conformará factura.

5.2.5. Presupuesto de Reparación:

Como se ha dicho los presupuestos de reparación se elaborarán siguiendo la estructura de precios unitarios reflejados en el Anexo II del presente Pliego y se verán afectados por la baja ofertadas en el capítulo al que pertenecen aplicándosele posteriormente el I.V.A..

En los presupuestos de reflejará el Registro de Salida (Identificación de la Orden de Trabajo) y el plazo de ejecución, si además se considera que la recepción de las piezas de recambio pueden originar una tardanza significativa se hará constar.

Los presupuestos serán entregados preferentemente mediante soporte digital en formato "pdf", en ficheros compatibles con Microsoft Excel® 97 o tipo BC3, PZH compatibles con Soft SA Presto y su envío se efectuará a la dirección electrónica que se habilite por el Ayuntamiento

5.3 MANTENIMIENTO PREVENTIVO:

Por parte de la empresa adjudicataria se elaborará un planing anual de mantenimiento preventivo en la que se reflejará la previsión de los trabajos de

	Código Cifrado de Verificación: WS1Y74V0W4D2BL3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
	FIRMA Cayetano Geraldía Lama, Area de Infraestructura	SN 1024039530 FECHA 23/04/2014
 WS1Y74V0W4D2BL3		

mantenimiento conforme a la Instrucción IT 3. MANTENIMIENTO Y USO y la tabla 3.1 Operaciones de mantenimiento preventivo y su periodicidad.

Operación	Periodicidad	
	≤ 70 kW	>70 kW
1. Limpieza de los evaporadores	t	t
2. Limpieza de los condensadores	t	t
3. Drenaje, limpieza y tratamiento del circuito de torres de refrigeración	t	2 t
4. Comprobación de la estanquidad y niveles de refrigerante y aceite en equipos frigoríficos	t	m
5. Comprobación y limpieza, si procede, de circuito de humos de calderas	t	2 t
6. Comprobación y limpieza, si procede, de conductos de humos y chimenea	t	2 t
7. Limpieza del quemador de la caldera	t	m
8. Revisión del vaso de expansión	t	m
9. Revisión de los sistemas de tratamiento de agua	t	m
10. Comprobación de material refractario	--	2 t
11. Comprobación de estanquidad de cierre entre quemador y caldera	t	m
12. Revisión general de calderas de gas	t	t
13. Revisión general de calderas de gasóleo	t	t
14. Comprobación de niveles de agua en circuitos	t	m
15. Comprobación de estanquidad de circuitos de tuberías	--	t
16. Comprobación de estanquidad de válvulas de interceptación	--	2 t
17. Comprobación de tarado de elementos de seguridad	--	m
18. Revisión y limpieza de filtros de agua	--	2 t
19. Revisión y limpieza de filtros de aire	t	m
20. Revisión de baterías de intercambio térmico	--	t
21. Revisión de aparatos de humectación y enfriamiento evaporativo	t	m
22. Revisión y limpieza de aparatos de recuperación de calor	t	2 t
23. Revisión de unidades terminales agua-aire	t	2 t

24. Revisión de unidades terminales de distribución de aire	t	2 t
25. Revisión y limpieza de unidades de impulsión y retorno de aire	t	t
26. Revisión de equipos autónomos	t	2 t
27. Revisión de bombas y ventiladores	--	m
28. Revisión del sistema de preparación de agua caliente sanitaria	t	m
29. Revisión del estado del aislamiento térmico	t	t
30. Revisión del sistema de control automático	t	2 t
31. Revisión de aparatos exclusivos para la producción de agua caliente sanitaria de potencia térmica nominal 524,4 kW	4a	--
32. Instalación de energía solar térmica	*	*
33. Comprobación del estado de almacenamiento del biocombustible sólido	s	s
34. Apertura y cierre del contenedor plegable en instalaciones de biocombustible sólido	2t	2t
35. Limpieza y retirada de cenizas en instalaciones de biocombustible sólido	m	m
36. Control visual de la caldera de biomasa	s	S
37. Comprobación y limpieza, si procede, de circuito de humos de calderas y conductos de humos y chimeneas en calderas de biomasa.	t	m
38. Revisión de los elementos de seguridad en instalaciones de biomasa	m	m

Este planing de trabajo deberá incluir todos los equipos identificados en el inventario y reflejará todos los datos necesarios para determinar los plazos de tiempo en su ejecución y la valoración económica siguiendo la estructura de precios del CAP. 1 CONSERVACIÓN GENERAL EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN, los precios unitarios se verán afectados de las bajas ofertadas por la empresa adjudicataria por cada Capítulo al que pertenezcan.

6.- CERTIFICACIONES MENSUALES.

Por parte de la Dirección Técnica del Servicio se emitirá mensualmente certificaciones de los trabajos realizados, dicha certificación contemplará todas las unidades ejecutadas en el mes y se agruparán según los capítulos reflejados en el Anexo II Precios Unitarios, los precios que se abonarán serán los reflejados en el citado anexo de precios unitarios establecidos como precios de referencia informando que dichos precios son de contrata y éstos serán objeto de la baja que se presente en la oferta económica (correspondiente al capítulo donde estén integrados) y aplicando posteriormente el IVA correspondiente.

	Código Cifrado de Verificación: WS1Y74V0W4D2BL3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
	FIRMA Cayetano Geraldía Lama, Area de Infraestructura	SN 1024039530
 WS1Y74V0W4D2BL3		

Jerez , Abril de 2.014

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
INSTALACIONES Y SERVICIOS.

Fdo.- Cayetano Geraldía Lama

	Código Cifrado de Verificación: WS1Y74V0W4D2BL3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/
FIRMA Cayetano Geraldía Lama, Area de Infraestructura	SN 1024039530 FECHA 23/04/2014
 WS1Y74V0W4D2BL3	

ANEXO I

DEPENDENCIAS MUNICIPALES

 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: WS1Y74V0W4D2BL3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/
FIRMA Cayetano Geraldía Lama, Area de Infraestructura	SN 1024039530 FECHA 23/04/2014
 WS1Y74V0W4D2BL3	

Código	Edificio	Emplazamiento
1	Consistorio	C/ Consistorio
2	Partidos Políticos	C/ Consistorio
3	Area Económica	C/ Pozuelo
4	Imprenta Municipal	C/ Caballeros
5	Infraestructura	Ctra. De la Cartuja s/n
6	Circulación y Transportes	C/ Corredera
7	Gabinete de Imagen y Diseño	C/ Caballeros
8	Edificio Delegación Pol. Sociales	Plaza Merced
9	Centro Mayores El Abuelo - Alzheimer	C/ Terremoto de Jerez (Pago San Jose)
10	C.C. Sur	C/ Juan García Cuenca
11	C.C. Serrana 1º Mayo	Bda. Juan XXIII
12	C.C. Delicias	Paseo de las Delicias 35
13	C.C. Rosa Roig (Antiguo)	Polígono San Benito
14	Estadio Chapín	Avda. Chiribitos s/n
15	Oficina Principal Inst. Cultura	C/ Curtidores (Eddif. Emivijesa 3º Planta)
16	Museo Arqueológico	Plaza del Mercado
17	Sala Pescadería Vieja	C/ Pozuelo
18	Biblioteca Central	Plaza del Banco
19	Biblioteca Ramón de Cala	Plaza Adolfo Rodriguez (Bda. La Plata)
20	Biblioteca Padre Luis Coloma	Avda. Alcalde Alvaro Domecq
21	Biblioteca Agustín Muñoz	C/ Pueblo Nuevo
22	Edificio c/ Caballeros	C/ Caballeros
23	Recinto Monumental El Alcázar	Alameda Vieja
24	Comandancia Policía Local El Almendral	Avda. de la Comedia
25	Comandancia Policía Local Sur	Bda. Vallesequillo Plaza Plácido Fernandez
26	Oficina Técnica zona norte-anexo	Avda. de la Serrana
27	Centro Artesanía El Zoco	Plaza Peones
28	C.C. Centro	Plaza de la Merced
29	Oficina Andalucía Orienta	C/ Descalzos
30	Casa de la Mujer	C/ Liebre
31	Centro Polivalente San Telmo	Bajada de San Telmo s/n
32	Oficina Técnica Norte	Avda. de la Serrana
33	Edificio Delegación Juventud y Fiestas	C/ Paul
34	Edificio Delegación Medio Ambiente	Plaza Esteve (3º Planta)
35	Edificio Delegación Part. Ciudadana	Plaza del Mamelón

	Código Cifrado de Verificación: WS1Y74V0W4D2BL3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
	FIRMA Cayetano Geraldía Lama, Area de Infraestructura	SN 1024039530
 WS1Y74V0W4D2BL3		

Código	Edificio	Emplazamiento
36	Edificio Jerez 2002	Chapín
37	Palacio de Deportes	Chapín
38	Piscinas Cubiertas	C/ Poseidón
39	Edificio Deleg Impulso Económico	Avda. Alvaro Domecq
40	Oficina de Turismo (Cl Larga)	Cl Larga
42	Centro de Acogida	C/ Riquel
43	Jerez Centro Comercial	C/ Larga
45	Centro El Zagal	Avda. Solidaridad s/n
46	Edificio Deleg Urbanismo San Agustin	San Agustin
47	Oficinas de Protección Civil	Ctra. De la Cartuja
49	Talleres Ocupacionales	C/ Madre de Dios
50	Biblioteca San Telmo	Bajada San Telmo
51	Centro de Promoción de la Salud	C/ Cristal
52	Taller Mecánico	Ronda del Caracol s/n (Viguetas Castilla)
53	Centro de Mayores Zona Sur	C/ Moreno Mendoza
54	Centro Social La Granja	Carretera de Arcos
55	Polideportivo Ruiz Mateos	Avda. San Juan Bosco
56	Sala Compañía	Plaza Compañía
57	A.A.V.V. Solidaridad y Adifi	C/ Diego Fernandez Herrera nº 11
58	Oficinas Municipales Plz Banco	Plaza del Banco
59	Estación de Autobuses	Plaza de la Estación
60	Edificio Deleg. Urbanismo Plaza Arenal	Plaza del Arenal
61	Comandancia Zona norte	C/ Centuria
64	Fundación Caballero Bonald	C/ Caballeros
65	C.C. Los Albarizones	Bda. Los Albarizones
66	Edif. Delegacion Medio Ambiente	C/ Merced
67	Sede Central Servicios Sociales	C/ Doctor Fleming
68	Centro Social Blas Infante	Avda de Nazaret
69	Oficina Turismo	Plaza Arenal

	Código Cifrado de Verificación: WS1Y74V0W4D2BL3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
	FIRMA Cayetano Geraldía Lama, Area de Infraestructura	SN 1024039530
 WS1Y74V0W4D2BL3		

ANEXO II

PRECIOS UNITARIOS

	Código Cifrado de Verificación: WS1Y74V0W4D2BL3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
FIRMA Cayetano Geraldía Lama, Area de Infraestructura	SN 1024039530	FECHA 23/04/2014
 WS1Y74V0W4D2BL3		

CUADRO DE PRECIOS 2

PRECIOS

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 01 CONSERVACION GENERAL EQUIPOS CLIMATIZACIÓN			
01CONS00010	UD.	REVISION Y CONSERVACION EQUIPO VENTANA PARA FRIGORIAS ENTRE 2.000<fg<3.500 Ud. de inspección y revisión a fin de garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas de bienestar e higiene, eficiencia energética y seguridad, siguiendo las directrices de la IT 3 Mantenimiento y Uso (RI-TE). Para equipos de Ventana de Potencias frigoríficas desde 2.000 fg hasta 3.500 fg.	
		TOTAL PARTIDA	25,00
01CONS00020	UD.	REVISION Y CONSERVACION EQUIPO SPLIT-MURAL PARA FRIGORIAS ENTRE 2.000<fg<8.000 Ud. de inspección y revisión a fin de garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas de bienestar e higiene, eficiencia energética y seguridad, siguiendo las directrices de la IT 3 Mantenimiento y Uso (RI-TE). Para equipos Split-Mural de Potencias frigoríficas desde 2.000 fg hasta 8.000 fg.	
		TOTAL PARTIDA	25,00
01CONS00030	UD.	REVISION Y CONSERVACION EQUIPO SPLIT-SUELO PARA FRIGORIAS ENTRE 2.500<fg<8.000 Ud. de inspección y revisión a fin de garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas de bienestar e higiene, eficiencia energética y seguridad, siguiendo las directrices de la IT 3 Mantenimiento y Uso (RI-TE). Para equipos Split-Mural de Potencias frigoríficas desde 2.500 fg hasta 8.000 fg.	
		TOTAL PARTIDA	25,00
01CONS00040	UD.	REVISION Y CONSERVACION EQUIPO SPLIT-CONDUCTO PARA FRIGORIAS ENTRE 3.000<fg<=8.000 Ud. de inspección y revisión a fin de garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas de bienestar e higiene, eficiencia energética y seguridad, siguiendo las directrices de la IT 3 Mantenimiento y Uso (RI-TE). Para equipos Split-Conducto de Potencias frigoríficas desde 3.000 fg hasta 8.000 fg.	
		TOTAL PARTIDA	30,00
01CONS00050	UD.	REVISION Y CONSERVACION EQUIPO SPLIT-CONDUCTO PARA FRIGORIAS ENTRE 8.000<fg<55.000 Ud. de inspección y revisión a fin de garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas de bienestar e higiene, eficiencia energética y seguridad, siguiendo las directrices de la IT 3 Mantenimiento y Uso (RI-TE). Para equipos Split-Conducto de Potencias frigoríficas desde 8.000 fg hasta 55.000 fg.	
		TOTAL PARTIDA	40,00
01CONS00060	UD.	REVISION Y CONSERVACION EQUIPO SPLIT-TECHO PARA FRIGORIAS ENTRE 3.000<fg<=8.000 Ud. de inspección y revisión a fin de garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas de bienestar e higiene, eficiencia energética y seguridad, siguiendo las directrices de la IT 3 Mantenimiento y Uso (RI-TE). Para equipos Split-Techo de Potencias frigoríficas desde 3.000 fg hasta 8.000 fg.	
		TOTAL PARTIDA	25,00
01CONS00070	UD.	REVISION Y CONSERVACION EQUIPO SPLIT-TECHO PARA FRIGORIAS ENTRE 8.000<fg<=14.000 Ud. de inspección y revisión a fin de garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas de bienestar e higiene, eficiencia energética y seguridad, siguiendo las directrices de la IT 3 Mantenimiento y Uso (RI-TE). Para equipos Split-Techo de Potencias frigoríficas desde 8.000 fg hasta 14.000 fg.	
		TOTAL PARTIDA	40,00
01CONS00080	UD.	REVISION Y CONSERVACION EQUIPO SPLIT-CASSETTE PARA FRIGORIAS ENTRE 3.000<fg<=8.000 Ud. de inspección y revisión a fin de garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas de bienestar e higiene, eficiencia energética y seguridad, siguiendo las directrices de la IT 3 Mantenimiento y Uso (RI-TE). Para equipos Split-Cassette de Potencias frigoríficas desde 3.000 fg hasta 8.000 fg.	
		TOTAL PARTIDA	25,00
01CONS00090	UD.	REVISION Y CONSERVACION EQUIPO SPLIT-CASSETTE PARA FRIGORIAS ENTRE 8.000<fg<=14.000 Ud. de inspección y revisión a fin de garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas de bienestar e higiene, eficiencia energética y seguridad, siguiendo las directrices de la IT 3 Mantenimiento y Uso (RI-TE). Para equipos Split-Cassette de Potencias frigoríficas desde 8.000 fg hasta 14.000 fg.	
		TOTAL PARTIDA	40,00

	Código Cifrado de Verificación: WS1Y74V0W4D2BL3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
	FIRMA Cayetano Geraldía Lama, Area de Infraestructura	SN 1024039530	FECHA 23/04/2014
			
WS1Y74V0W4D2BL3			

CUADRO DE PRECIOS 2

PRECIOS

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
01CONS00100	UD.	REVISION Y CONSERVACION EQUIPO VERTICAL PARA FRIGORIAS ENTRE 5.000<fg<=8.000 Ud. de inspección y revisión a fin de garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas de bienestar e higiene, eficiencia energética y seguridad, siguiendo las directrices de la IT 3 Mantenimiento y Uso (RI-TE). Para equipos Vertical de Potencias frigoríficas desde 5.000 fg hasta 8.000 fg.	
		TOTAL PARTIDA	30,00
01CONS00110	UD.	REVISION Y CONSERVACION EQUIPO VERTICAL PARA FRIGORIAS ENTRE 8.000<fg<=14.000 Ud. de inspección y revisión a fin de garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas de bienestar e higiene, eficiencia energética y seguridad, siguiendo las directrices de la IT 3 Mantenimiento y Uso (RI-TE). Para equipos Vertical de Potencias frigoríficas desde 8.000 fg hasta 14.000 fg.	
		TOTAL PARTIDA	40,00
01CONS00120	UD.	REVISION Y CONSERVACION UNIDADES COMPACTAS INTERIORES PARA FRIGORIAS ENTRE 5.000<fg<=8.000 Ud. de inspección y revisión a fin de garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas de bienestar e higiene, eficiencia energética y seguridad, siguiendo las directrices de la IT 3 Mantenimiento y Uso (RI-TE). Para equipos Unidades Compactas Interiores de Potencias frigoríficas desde 5.000 fg hasta 8.000 fg.	
		TOTAL PARTIDA	40,00
01CONS00130	UD.	REVISION Y CONSERVACION UNIDADES COMPACTAS INTERIORES PARA FRIGORIAS ENTRE 8.000<fg<=55.000 Ud. de inspección y revisión a fin de garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas de bienestar e higiene, eficiencia energética y seguridad, siguiendo las directrices de la IT 3 Mantenimiento y Uso (RI-TE). Para equipos Unidades Compactas Interiores de Potencias frigoríficas desde 8.000 fg hasta 55.000 fg.	
		TOTAL PARTIDA	50,00
01CONS00140	UD.	REVISION Y CONSERVACION UNIDADES ROOFTOP PARA FRIGORIAS ENTRE 5.000<fg<=60.000 Ud. de inspección y revisión a fin de garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas de bienestar e higiene, eficiencia energética y seguridad, siguiendo las directrices de la IT 3 Mantenimiento y Uso (RI-TE). Para equipos Unidades ROOFTOP de Potencias frigoríficas desde 8.000 fg hasta 60.000 fg.	
		TOTAL PARTIDA	180,00
01CONS00150	UD.	REVISION Y CONSERVACION UNIDADES ROOFTOP PARA FRIGORIAS ENTRE 60.000<fg<=180.000 Ud. de inspección y revisión a fin de garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas de bienestar e higiene, eficiencia energética y seguridad, siguiendo las directrices de la IT 3 Mantenimiento y Uso (RI-TE). Para equipos Unidades ROOFTOP de Potencias frigoríficas desde 60.000 fg hasta 180.000 fg.	
		TOTAL PARTIDA	360,00
01CONS00160	UD.	REVISION Y CONSERVACION UNIDADES ENFRIADORA/BOMBA CALOR PARA FRIGORIAS ENTRE 5.000<fg<=60.000 Ud. de inspección y revisión a fin de garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas de bienestar e higiene, eficiencia energética y seguridad, siguiendo las directrices de la IT 3 Mantenimiento y Uso (RI-TE). Para equipos Unidades Enfriadora/Bomba de calor de Potencias frigoríficas desde 5.000 fg hasta 60.000 fg.	
		TOTAL PARTIDA	180,00
01CONS00170	UD.	REVISION Y CONSERVACION UNIDADES ENFRIADORA/BOMBA CALOR PARA FRIGORIAS ENTRE 60.000<fg<=250.000 Ud. de inspección y revisión a fin de garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas de bienestar e higiene, eficiencia energética y seguridad, siguiendo las directrices de la IT 3 Mantenimiento y Uso (RI-TE). Para equipos Unidades Enfriadora/Bomba de calor de Potencias frigoríficas desde 60.000 fg hasta 250.000 fg.	
		TOTAL PARTIDA	360,00
01CONS00180	UD.	REVISION Y CONSERVACION EQUIPO FANCOIL-MURAL PARA FRIGORIAS ENTRE 2.000<fg<8.000 Ud. de inspección y revisión a fin de garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas de bienestar e higiene, eficiencia energética y seguridad, siguiendo las directrices de la IT 3 Mantenimiento y Uso (RI-TE). Para equipos Fancoil-Mural de Potencias frigoríficas desde 2.000 fg hasta 8.000 fg.	
		TOTAL PARTIDA	25,00

 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: WS1Y74V0W4D2BL3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
	FIRMA Cayetano Geraldía Lama, Area de Infraestructura	SN 1024039530	FECHA 23/04/2014
 WS1Y74V0W4D2BL3			

CUADRO DE PRECIOS 2

PRECIOS

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
01CONS00190	UD.	REVISION Y CONSERVACION EQUIPO FANCOIL-SUELO PARA FRIGORIAS ENTRE 2.500<fg<8.000 Ud. de inspección y revisión a fin de garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas de bienestar e higiene, eficiencia energética y seguridad, siguiendo las directrices de la IT 3 Mantenimiento y Uso (RI-TE). Para equipos Fancoil-Suelo de Potencias frigoríficas desde 2.500 fg hasta 8.000 fg.	
		TOTAL PARTIDA	25,00
01CONS00200	UD.	REVISION Y CONSERVACION EQUIPO FANCOIL-CONDUCTOS PARA FRIGORIAS ENTRE 3.000<fg<8.000 Ud. de inspección y revisión a fin de garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas de bienestar e higiene, eficiencia energética y seguridad, siguiendo las directrices de la IT 3 Mantenimiento y Uso (RI-TE). Para equipos Fancoil-Conductos de Potencias frigoríficas desde 3.000 fg hasta 8.000 fg.	
		TOTAL PARTIDA	30,00
01CONS00210	UD.	REVISION Y CONSERVACION EQUIPO FANCOIL-CONDUCTOS PARA FRIGORIAS ENTRE 8.000<fg<55.000 Ud. de inspección y revisión a fin de garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas de bienestar e higiene, eficiencia energética y seguridad, siguiendo las directrices de la IT 3 Mantenimiento y Uso (RI-TE). Para equipos Fancoil-Conductos de Potencias frigoríficas desde 8.000 fg hasta 55.000 fg.	
		TOTAL PARTIDA	50,00
01CONS00220	UD.	REVISION Y CONSERVACION EQUIPO FANCOIL-TECHOS PARA FRIGORIAS ENTRE 3.000<fg<8.000 Ud. de inspección y revisión a fin de garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas de bienestar e higiene, eficiencia energética y seguridad, siguiendo las directrices de la IT 3 Mantenimiento y Uso (RI-TE). Para equipos Fancoil-Techos de Potencias frigoríficas desde 3.000 fg hasta 8.000 fg.	
		TOTAL PARTIDA	25,00
01CONS00230	UD.	REVISION Y CONSERVACION EQUIPO FANCOIL-TECHOS PARA FRIGORIAS ENTRE 8.000<fg<14.000 Ud. de inspección y revisión a fin de garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas de bienestar e higiene, eficiencia energética y seguridad, siguiendo las directrices de la IT 3 Mantenimiento y Uso (RI-TE). Para equipos Fancoil-Techos de Potencias frigoríficas desde 8.000 fg hasta 14.000 fg.	
		TOTAL PARTIDA	30,00
01CONS00240	UD.	REVISION Y CONSERVACION EQUIPO FANCOIL-CASSETTES PARA FRIGORIAS ENTRE 3.000<fg<8.000 Ud. de inspección y revisión a fin de garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas de bienestar e higiene, eficiencia energética y seguridad, siguiendo las directrices de la IT 3 Mantenimiento y Uso (RI-TE). Para equipos Fancoil-Cassettes de Potencias frigoríficas desde 3.000 fg hasta 8.000 fg.	
		TOTAL PARTIDA	25,00
01CONS00250	UD.	REVISION Y CONSERVACION EQUIPO FANCOIL-CASSETTES PARA FRIGORIAS ENTRE 8.000<fg<14.000 Ud. de inspección y revisión a fin de garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas de bienestar e higiene, eficiencia energética y seguridad, siguiendo las directrices de la IT 3 Mantenimiento y Uso (RI-TE). Para equipos Fancoil-Cassettes de Potencias frigoríficas desde 8.000 fg hasta 14.000 fg.	
		TOTAL PARTIDA	30,00
01CONS00260	UD.	REVISION Y CONSERVACION UNIDAD EXTERIOR DE CAUDAL VARIABLE DE REFRIGERANTE PARA FRIGORIAS ENTRE 5.000<fg<8.000 Ud. de inspección y revisión a fin de garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas de bienestar e higiene, eficiencia energética y seguridad, siguiendo las directrices de la IT 3 Mantenimiento y Uso (RI-TE). Para Unidades Exteriores de Caudal Variable de refrigerante de Potencias frigoríficas desde 5.000 fg hasta 8.000 fg.	
		TOTAL PARTIDA	25,00
01CONS00270	UD.	REVISION Y CONSERVACION UNIDAD EXTERIOR DE CAUDAL VARIABLE DE REFRIGERANTE PARA FRIGORIAS ENTRE 8.000<fg<45.000 Ud. de inspección y revisión a fin de garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas de bienestar e higiene, eficiencia energética y seguridad, siguiendo las directrices de la IT 3 Mantenimiento y Uso (RI-TE). Para Unidades Exteriores de Caudal Variable de refrigerante de Potencias frigoríficas desde 8.000 fg hasta 45.000 fg.	
		TOTAL PARTIDA	90,00

 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: WS1Y74V0W4D2BL3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
	FIRMA Cayetano Geraldía Lama, Area de Infraestructura	SN 1024039530	FECHA 23/04/2014
 WS1Y74V0W4D2BL3			

CUADRO DE PRECIOS 2

PRECIOS

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
01CONS00280	UD.	REVISION Y CONSERVACION EQUIPO SPLIT-MURAL VRV PARA FRIGORIAS ENTRE 2.000<fg<8.000 Ud. de inspección y revisión a fin de garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas de bienestar e higiene, eficiencia energética y seguridad, siguiendo las directrices de la IT 3 Mantenimiento y Uso (RI-TE). Para equipos Split-Mural VRV de Potencias frigoríficas desde 2.000 fg hasta 8.000 fg.	
		TOTAL PARTIDA	25,00
01CONS00290	UD.	REVISION Y CONSERVACION EQUIPO SPLIT-SUELO VRV PARA FRIGORIAS ENTRE 2.500<fg<8.000 Ud. de inspección y revisión a fin de garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas de bienestar e higiene, eficiencia energética y seguridad, siguiendo las directrices de la IT 3 Mantenimiento y Uso (RI-TE). Para equipos Split-Suelo VRV de Potencias frigoríficas desde 2.500 fg hasta 8.000 fg.	
		TOTAL PARTIDA	25,00
01CONS00300	UD.	REVISION Y CONSERVACION EQUIPO SPLIT-CONDUCTO VRV PARA FRIGORIAS ENTRE 3.000<fg<8.000 Ud. de inspección y revisión a fin de garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas de bienestar e higiene, eficiencia energética y seguridad, siguiendo las directrices de la IT 3 Mantenimiento y Uso (RI-TE). Para equipos Split-Conducto VRV de Potencias frigoríficas desde 3.000 fg hasta 8.000 fg.	
		TOTAL PARTIDA	30,00
01CONS00310	UD.	REVISION Y CONSERVACION EQUIPO SPLIT-CONDUCTO VRV PARA FRIGORIAS ENTRE 8.000<fg<45.000 Ud. de inspección y revisión a fin de garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas de bienestar e higiene, eficiencia energética y seguridad, siguiendo las directrices de la IT 3 Mantenimiento y Uso (RI-TE). Para equipos Split-Conducto VRV de Potencias frigoríficas desde 8.000 fg hasta 45.000 fg.	
		TOTAL PARTIDA	40,00
01CONS00320	UD.	REVISION Y CONSERVACION EQUIPO SPLIT-TECHO VRV PARA FRIGORIAS ENTRE 3.000<fg<8.000 Ud. de inspección y revisión a fin de garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas de bienestar e higiene, eficiencia energética y seguridad, siguiendo las directrices de la IT 3 Mantenimiento y Uso (RI-TE). Para equipos Split-Techo VRV de Potencias frigoríficas desde 3.000 fg hasta 8.000 fg.	
		TOTAL PARTIDA	25,00
01CONS00330	UD.	REVISION Y CONSERVACION EQUIPO SPLIT-TECHO VRV PARA FRIGORIAS ENTRE 8.000<fg<14.000 Ud. de inspección y revisión a fin de garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas de bienestar e higiene, eficiencia energética y seguridad, siguiendo las directrices de la IT 3 Mantenimiento y Uso (RI-TE). Para equipos Split-Techo VRV de Potencias frigoríficas desde 8.000 fg hasta 14.000 fg.	
		TOTAL PARTIDA	25,00
01CONS00340	UD.	REVISION Y CONSERVACION EQUIPO SPLIT-CASSETTES VRV PARA FRIGORIAS ENTRE 3.000<fg<8.000 Ud. de inspección y revisión a fin de garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas de bienestar e higiene, eficiencia energética y seguridad, siguiendo las directrices de la IT 3 Mantenimiento y Uso (RI-TE). Para equipos Split-Cassettes VRV de Potencias frigoríficas desde 3.000 fg hasta 8.000 fg.	
		TOTAL PARTIDA	25,00
01CONS00350	UD.	REVISION Y CONSERVACION EQUIPO SPLIT-CASSETTES VRV PARA FRIGORIAS ENTRE 8.000<fg<14.000 Ud. de inspección y revisión a fin de garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas de bienestar e higiene, eficiencia energética y seguridad, siguiendo las directrices de la IT 3 Mantenimiento y Uso (RI-TE). Para equipos Split-Cassettes VRV de Potencias frigoríficas desde 8.000 fg hasta 14.000 fg.	
		TOTAL PARTIDA	25,00

 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: WS1Y74V0W4D2BL3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
	FIRMA Cayetano Geraldía Lama, Area de Infraestructura	SN 1024039530	FECHA 23/04/2014
 WS1Y74V0W4D2BL3			

CUADRO DE PRECIOS 2

PRECIOS

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 02 REPARACIONES			
02REPAR0010	UD.	REPARACION DE FUGAS GAS REFRIGERANTE EQUIPOS ENTRE 2.000 FRIG. Y 8.000 FRIGORIAS. Ud. de reparación de fugas de gas refrigerante consistente en: Presurización circuito frigorífico con gas nitrogeno para localización de fugas. En el caso de que la fuga se encuentre en la tubería de interconexión frigorífica se procederá a lo siguiente: Reparación de fugas, posterior vacio de los circuitos frigoríficos, realizado según normas vigentes, carga de refrigerante, puesta en marcha y comprobación de funcionamiento.Refrigerantes sustitutivos de R-22. Carga de gas refrigerante R-427C si es un equipo con válvula de expansión termostática. Carga de gas refrigerante R-417C si es un equipo con capilares de expansión. Sustitución de aceite mineral por SUNISO ESTER (en el caso de carga de refrigerante R-427C).Equipos cualquiera que sea su tipología con potencias frigoríficas desde 2.000 frig hasta 8.000 frig.	
		TOTAL PARTIDA	290,00
02REPAR0020	UD.	REPARACION DE FUGAS GAS REFRIGERANTE EQUIPOS ENTRE 8.000 FRIG. Y 14.000 FRIGORIAS. Ud. de reparación de fugas de gas refrigerante consistente en: Presurización circuito frigorífico con gas nitrogeno para localización de fugas. En el caso de que la fuga se encuentre en la tubería de interconexión frigorífica se procederá a lo siguiente: Reparación de fugas, posterior vacio de los circuitos frigoríficos, realizado según normas vigentes, carga de refrigerante, puesta en marcha y comprobación de funcionamiento.Refrigerantes sustitutivos de R-22. Carga de gas refrigerante R-427C si es un equipo con válvula de expansión termostática. Carga de gas refrigerante R-417C si es un equipo con capilares de expansión. Sustitución de aceite mineral por SUNISO ESTER (en el caso de carga de refrigerante R-427C).Equipos cualquiera que sea su tipología con potencias frigoríficas desde 8.000 frig hasta 14.000 frig.	
		TOTAL PARTIDA	360,00
02REPAR0030	UD.	REPARACION DE FUGAS GAS REFRIGERANTE EQUIPOS ENTRE 14.000 FRIG. Y 25.000 FRIGORIAS. Ud. de reparación de fugas de gas refrigerante consistente en: Presurización circuito frigorífico con gas nitrogeno para localización de fugas. En el caso de que la fuga se encuentre en la tubería de interconexión frigorífica se procederá a lo siguiente: Reparación de fugas, posterior vacio de los circuitos frigoríficos, realizado según normas vigentes, carga de refrigerante, puesta en marcha y comprobación de funcionamiento.Refrigerantes sustitutivos de R-22. Carga de gas refrigerante R-427C si es un equipo con válvula de expansión termostática. Carga de gas refrigerante R-417C si es un equipo con capilares de expansión. Sustitución de aceite mineral por SUNISO ESTER (en el caso de carga de refrigerante R-427C).Equipos cualquiera que sea su tipología con potencias frigoríficas desde 14.000 frig hasta 25.000 frig.	
		TOTAL PARTIDA	440,00
02REPAR0040	UD.	REPARACION DE FUGAS GAS REFRIGERANTE EQUIPOS ENTRE 25.000 FRIG. Y 40.000 FRIGORIAS. Ud. de reparación de fugas de gas refrigerante consistente en: Presurización circuito frigorífico con gas nitrogeno para localización de fugas. En el caso de que la fuga se encuentre en la tubería de interconexión frigorífica se procederá a lo siguiente: Reparación de fugas, posterior vacio de los circuitos frigoríficos, realizado según normas vigentes, carga de refrigerante, puesta en marcha y comprobación de funcionamiento.Refrigerantes sustitutivos de R-22. Carga de gas refrigerante R-427C si es un equipo con válvula de expansión termostática. Carga de gas refrigerante R-417C si es un equipo con capilares de expansión. Sustitución de aceite mineral por SUNISO ESTER (en el caso de carga de refrigerante R-427C).Equipos cualquiera que sea su tipología con potencias frigoríficas desde 25.000 frig hasta 40.000 frig.	
		TOTAL PARTIDA	510,00
02REPAR0050	UD.	REPARACION DE FUGAS GAS REFRIGERANTE EQUIPOS ENTRE 40.000 FRIG. Y 60.000 FRIGORIAS. Ud. de reparación de fugas de gas refrigerante consistente en: Presurización circuito frigorífico con gas nitrogeno para localización de fugas. En el caso de que la fuga se encuentre en la tubería de interconexión frigorífica se procederá a lo siguiente: Reparación de fugas, posterior vacio de los circuitos frigoríficos, realizado según normas vigentes, carga de refrigerante, puesta en marcha y comprobación de funcionamiento.Refrigerantes sustitutivos de R-22. Carga de gas refrigerante R-427C si es un equipo con válvula de expansión termostática. Carga de gas refrigerante R-417C si es un equipo con capilares de expansión. Sustitución de aceite mineral por SUNISO ESTER (en el caso de carga de refrigerante R-427C).Equipos cualquiera que sea su tipología con potencias frigoríficas desde 40.000 frig hasta 60.000 frig.	

	Código Cifrado de Verificación: WS1Y74V0W4D2BL3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
	FIRMA Cayetano Geraldía Lama, Area de Infraestructura	SN 1024039530
 WS1Y74V0W4D2BL3		

CUADRO DE PRECIOS 2

PRECIOS

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
TOTAL PARTIDA			580,00
02REPAR00060	UD.	SUSTITUCIÓN BATERIAS/SERPENTÍN PARA EQUIPOS ENTRE 2.000 FRIG. Y 8.000 FRIGORIAS. Ud. de sustitución de baterias/serpentín para Equipos cualquiera que sea su tipología con potencias frigoríficas desde 2.000 frig hasta 8.000 frig. No está incluido sustitución de gas adicional que se mide según el precio correspondiente de recarga de gas.	
TOTAL PARTIDA			90,00
02REPAR00070	UD.	SUSTITUCIÓN BATERIAS/SERPENTÍN PARA EQUIPOS ENTRE 8.000 FRIG. Y 14.000 FRIGORIAS. Ud. de sustitución de baterias/serpentín para Equipos cualquiera que sea su tipología con potencias frigoríficas desde 8.000 frig hasta 14.000 frig. No está incluido sustitución de gas adicional que se mide según el precio correspondiente de recarga de gas.	
TOTAL PARTIDA			95,00
02REPAR00080	UD.	SUSTITUCIÓN BATERIAS/SERPENTÍN PARA EQUIPOS ENTRE 14.000 FRIG. Y 25.000 FRIGORIAS. Ud. de sustitución de baterias/serpentín para Equipos cualquiera que sea su tipología con potencias frigoríficas desde 14.000 frig hasta 25.000 frig. No está incluido sustitución de gas adicional que se mide según el precio correspondiente de recarga de gas.	
TOTAL PARTIDA			100,00
02REPAR00090	UD.	SUSTITUCIÓN BATERIAS/SERPENTÍN PARA EQUIPOS ENTRE 25.000 FRIG. Y 40.000 FRIGORIAS. Ud. de sustitución de baterias/serpentín para Equipos cualquiera que sea su tipología con potencias frigoríficas desde 25.000 frig hasta 40.000 frig. No está incluido sustitución de gas adicional que se mide según el precio correspondiente de recarga de gas.	
TOTAL PARTIDA			115,00
02REPAR00100	UD.	SUSTITUCIÓN BATERIAS/SERPENTÍN PARA EQUIPOS ENTRE 40.000 FRIG. Y 60.000 FRIGORIAS. Ud. de sustitución de baterias/serpentín para Equipos cualquiera que sea su tipología con potencias frigoríficas desde 40.000 frig hasta 60.000 frig. No está incluido sustitución de gas adicional que se mide según el precio correspondiente de recarga de gas.	
TOTAL PARTIDA			190,00
02REPAR00110	UD.	SUSTITUCIÓN DE CORREAS PARA CUALQUIER EQUIPOS Ud. de suministro y sustitución de correas de transmisión para equipo de aire acondicionado, realizado según normas vigentes, incluso pequeño material, mano de obra, portes y puesta en marcha.	
TOTAL PARTIDA			110,00
02REPAR00120	UD.	SUSTITUCIÓN DE CONDENSADOR DE ARRANQUE. CAPACIDAD ENTRE 2,5 A 20 MICROFARADIOS. Ud. de suministro y sustitución de condensador de arranque para equipo de aire acondicionado, realizado según normas vigentes, incluso pequeño material, mano de obra, portes y puesta en marcha. Capacidad desde 2,5 a 20 microfarádios.	
TOTAL PARTIDA			40,00
02REPAR00130	UD.	SUSTITUCIÓN DE CONDENSADOR DE ARRANQUE. CAPACIDAD ENTRE 20 A 60 MICROFARADIOS. Ud. de suministro y sustitución de condensador de arranque para equipo de aire acondicionado, realizado según normas vigentes, incluso pequeño material, mano de obra, portes y puesta en marcha. Capacidad desde 20 a 60 microfarádios.	
TOTAL PARTIDA			70,00
02REPAR00140	UD.	CAMBIO DE CICLO DE PERIODO DE CLIMATIZACION Y PUESTA EN MARCHA Ud. de Cambio de ciclo de periodo de climatización de invierno>verano y viceversa y puesta en funcionamiento comprendiendo regulación relojes, termostatos, programación, baterías mando, rejillas, etc.	
TOTAL PARTIDA			50,00
02REPAR00150	UD.	REPARACIÓN DE DESAGÜES EN EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN Ud. de Reparación de desagües para equipo de aire acondicionado, realizado según normas vigentes, incluso pequeño material, mano de obra, portes y puesta en marcha.	
TOTAL PARTIDA			95,00
02REPAR00160	UD.	SUSTITUCIÓN DE RODAMIENTO EN MOTORES VENTILADORES PARA POTENCIAS ENTRE 2.000 FRIG. Y 8.000 FRIGORIAS. Ud. de Suministro y sustitución de rodamientos para equipo de aire acondicionado, realizado según normas vigentes, incluso pequeño material, mano de obra, portes y puesta en marcha. Potencias frigoríficas desde 2.000 frig hasta 8.000 frig.	
TOTAL PARTIDA			90,00

 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: WS1Y74V0W4D2BL3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
	FIRMA Cayetano Geraldía Lama, Area de Infraestructura	SN 1024039530	FECHA 23/04/2014
 WS1Y74V0W4D2BL3			

CUADRO DE PRECIOS 2

PRECIOS

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
02REPAR00170	UD.	SUSTITUCIÓN DE RODAMIENTO EN MOTORES VENTILADORES PARA POTENCIAS ENTRE 8.000 FRIG. Y 14.000 FRIGORIAS. Ud. de Suministro y sustitución de rodamientos para equipo de aire acondicionado, realizado según normas vigentes, incluso pequeño material, mano de obra, portes y puesta en marcha. Potencias frigoríficas desde 8.000 frig hasta 14.000 frig.	
		TOTAL PARTIDA	110,00
02REPAR00180	UD.	SUSTITUCIÓN DE RODAMIENTO EN MOTORES VENTILADORES PARA POTENCIAS ENTRE 14.000 FRIG. Y 25.000 FRIGORIAS. Ud. de Suministro y sustitución de rodamientos para equipo de aire acondicionado, realizado según normas vigentes, incluso pequeño material, mano de obra, portes y puesta en marcha. Potencias frigoríficas desde 14.000 frig hasta 25.000 frig.	
		TOTAL PARTIDA	120,00
02REPAR00190	UD.	SUSTITUCIÓN DE RODAMIENTO EN MOTORES VENTILADORES PARA POTENCIAS ENTRE 25.000 FRIG. Y 40.000 FRIGORIAS. Ud. de Suministro y sustitución de rodamientos para equipo de aire acondicionado, realizado según normas vigentes, incluso pequeño material, mano de obra, portes y puesta en marcha. Potencias frigoríficas desde 25.000 frig hasta 40.000 frig.	
		TOTAL PARTIDA	490,00
02REPAR00200	UD.	SUSTITUCIÓN DE RODAMIENTO EN MOTORES VENTILADORES PARA POTENCIAS ENTRE 40.000 FRIG. Y 60.000 FRIGORIAS. Ud. de Suministro y sustitución de rodamientos para equipo de aire acondicionado, realizado según normas vigentes, incluso pequeño material, mano de obra, portes y puesta en marcha. Potencias frigoríficas desde 40.000 frig hasta 60.000 frig.	
		TOTAL PARTIDA	510,00
02REPAR00210	UD.	SUSTITUCIÓN DE ACCESORIOS DE INSTALACIÓN DE AGUA Ud. de Sustitución de accesorios de instalación de agua: Sustitución de accesorios, valvulería y sondas de la instalación hidráulica para la unidad enfriadora de agua bomba de calor bomba de calor: Sistema aire-agua, agua-agua o agua-aire. Llenado automático de la instalación, válvulas de corte, regulación o equilibrado (asiento), retención, manguitos, interruptor de flujo, filtros percoladores, válvulas de dos y tres vías, vaciado del circuito, termómetros, manómetros. Sondas de temperatura, humedad, presión, calidad del aire, termostatos, humidostatos, presostatos.	
		TOTAL PARTIDA	370,00
02REPAR00220	UD.	SUSTITUCIÓN DE COMPRESOR EN EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN ENTRE 2.000 FRIG. Y 8.000 FRIGORIAS Ud. de sustitución de compresor para equipos cualquiera que sea su tipología con potencias frigoríficas desde 2.000 frig hasta 8.000 frig. No está incluido sustitución de gas adicional que se mide según el precio correspondiente de recarga de gas.	
		TOTAL PARTIDA	310,00
02REPAR00230	UD.	SUSTITUCIÓN DE COMPRESOR EN EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN ENTRE 8.000 FRIG. Y 14.000 FRIGORIAS Ud. de sustitución de compresor para equipos cualquiera que sea su tipología con potencias frigoríficas desde 8.000 frig hasta 14.000 frig. No está incluido sustitución de gas adicional que se mide según el precio correspondiente de recarga de gas.	
		TOTAL PARTIDA	950,00
02REPAR00240	UD.	SUSTITUCIÓN DE COMPRESOR EN EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN ENTRE 14.000 FRIG. Y 25.000 FRIGORIAS Ud. de sustitución de compresor para equipos cualquiera que sea su tipología con potencias frigoríficas desde 14.000 frig hasta 25.000 frig. No está incluido sustitución de gas adicional que se mide según el precio correspondiente de recarga de gas.	
		TOTAL PARTIDA	1.100,00
02REPAR00250	UD.	SUSTITUCIÓN DE COMPRESOR EN EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN ENTRE 25.000 FRIG. Y 40.000 FRIGORIAS Ud. de sustitución de compresor para equipos cualquiera que sea su tipología con potencias frigoríficas desde 25.000 frig hasta 40.000 frig. No está incluido sustitución de gas adicional que se mide según el precio correspondiente de recarga de gas.	
		TOTAL PARTIDA	1.600,00
02REPAR00260	UD.	SUSTITUCIÓN DE COMPRESOR EN EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN ENTRE 40.000 FRIG. Y 60.000 FRIGORIAS Ud. de sustitución de compresor para equipos cualquiera que sea su tipología con potencias frigoríficas desde 40.000 frig hasta 60.000 frig. No está incluido sustitución de gas adicional que se mide según el precio correspondiente de recarga de gas.	
		TOTAL PARTIDA	1.800,00

 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: WS1Y74V0W4D2BL3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
	FIRMA Cayetano Geraldía Lama, Area de Infraestructura	SN 1024039530	FECHA 23/04/2014
 WS1Y74V0W4D2BL3			

CUADRO DE PRECIOS 2

PRECIOS

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
02REPAR00270	UD.	SUSTITUCIÓN DE HUMIDOSTATO Ud. de Sustitución de humidostato: Sustitución de termostato para accionamiento y paro del equipo deshumidificador y humidostato para el control de la humedad en el interior del espacio de la piscina, realizado según normas vigentes, pequeño material, mano de obra, portes y puesta en funcionamiento.	
		TOTAL PARTIDA	290,00
02REPAR00280	UD.	SUSTITUCIÓN DE TERMOSTATO Ud. de Sustitución de termostato: Sustitución de termostato para accionamiento del equipo de aire acondicionado, realizado según normas vigentes, pequeño material, mano de obra, portes y puesta en funcionamiento.	
		TOTAL PARTIDA	150,00
02REPAR00290	UD.	REPARACION/SUSTITUCIÓN CONDUCTOS DE VENTILACIÓN Ud. de Reparación o sustitución de conductos: Reparación o sustitución de conductos realizado en fibra de vidrio con doble capa aluminica tipo Climaver Plus o similar, de 2,5 cm de espesor para los circuitos de impulsión, sellado de juntas, elementos de suspensión fijados a paramentos verticales u horizontales. Realizado según normas vigentes. Medida la unidad por m2.	
		TOTAL PARTIDA	22,00
02REPAR00300	UD.	SUSTITUCIÓN DE CONTACTORES Ud. de Sustitución de contactores: Sustitución de contactores para realización de maniobra y puesta en marcha del equipo, realizado según normas vigentes, incluso pequeño material, mano de obra, portes y puesta en marcha.	
		TOTAL PARTIDA	125,00
02REPAR00310	UD.	SUSTITUCIÓN DE RELÉS Ud. de Sustitución de relés: Sustitución de relés para realización de maniobra y puesta en marcha del equipo, realizado según normas vigentes, incluso pequeño material, mano de obra, portes y puesta en marcha.	
		TOTAL PARTIDA	95,00
02REPAR00320	UD.	SUSTITUCIÓN DE VÁLVULA DE 4 VIAS PARA POTENCIAS ENTRE 2.000 FRIG. Y 8.000 FRIGORIAS Ud. de Sustitución de válvula de cuatro vías: Suministro y sustitución de válvula de cuatro vías motorizada para el cambio de ciclo invierno-verano, según normas vigentes, incluso pequeño material, mano de obra, portes y puesta en marcha. Potencias frigoríficas desde 2.000 frig hasta 8.000 frig. No está incluido sustitución de gas adicional que se mide según el precio correspondiente de recarga de gas.	
		TOTAL PARTIDA	85,00
02REPAR00330	UD.	SUSTITUCIÓN DE VÁLVULA DE 4 VIAS PARA POTENCIAS ENTRE 8.000 FRIG. Y 14.000 FRIGORIAS Ud. de Sustitución de válvula de cuatro vías: Suministro y sustitución de válvula de cuatro vías motorizada para el cambio de ciclo invierno-verano, según normas vigentes, incluso pequeño material, mano de obra, portes y puesta en marcha. Potencias frigoríficas desde 8.000 frig hasta 14.000 frig. No está incluido sustitución de gas adicional que se mide según el precio correspondiente de recarga de gas.	
		TOTAL PARTIDA	110,00
02REPAR00340	UD.	SUSTITUCIÓN DE VÁLVULA DE 4 VIAS PARA POTENCIAS ENTRE 14.000 FRIG. Y 25.000 FRIGORIAS Ud. de Sustitución de válvula de cuatro vías: Suministro y sustitución de válvula de cuatro vías motorizada para el cambio de ciclo invierno-verano, según normas vigentes, incluso pequeño material, mano de obra, portes y puesta en marcha. Potencias frigoríficas desde 14.000 frig hasta 25.000 frig. No está incluido sustitución de gas adicional que se mide según el precio correspondiente de recarga de gas.	
		TOTAL PARTIDA	140,00
02REPAR00350	UD.	SUSTITUCIÓN DE VÁLVULA DE 4 VIAS PARA POTENCIAS ENTRE 25.000 FRIG. Y 40.000 FRIGORIAS Ud. de Sustitución de válvula de cuatro vías: Suministro y sustitución de válvula de cuatro vías motorizada para el cambio de ciclo invierno-verano, según normas vigentes, incluso pequeño material, mano de obra, portes y puesta en marcha. Potencias frigoríficas desde 25.000 frig hasta 40.000 frig. No está incluido sustitución de gas adicional que se mide según el precio correspondiente de recarga de gas.	

	Código Cifrado de Verificación: WS1Y74V0W4D2BL3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
	FIRMA Cayetano Geraldía Lama, Area de Infraestructura	SN 1024039530
 WS1Y74V0W4D2BL3		

CUADRO DE PRECIOS 2

PRECIOS

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
TOTAL PARTIDA			210,00
02REPAR00360	UD.	SUSTITUCIÓN DE VÁLVULA DE 4 VIAS PARA POTENCIAS ENTRE 40.000 FRIG. Y 60.000 FRIGORIAS Ud. de Sustitución de válvula de cuatro vías: Suministro y sustitución de válvula de cuatro vías motorizada para el cambio de ciclo invierno-verano, según normas vigentes, incluso pequeño material, mano de obra, portes y puesta en marcha. Potencias frigoríficas desde 40.000 frig hasta 60.000 frig. No está incluido sustitución de gas adicional que se mide según el precio correspondiente de recarga de gas.	
TOTAL PARTIDA			320,00
02REPAR00370	UD.	SUSTITUCIÓN DE VÁLVULA DE EXPANSIÓN TERMOSTÁTICA PARA POTENCIAS ENTRE 2.000 FRIG. Y 8.000 FRIGORIAS Ud. de Sustitución de válvula de de expansión termostática: Suministro y sustitución de válvula de expansión termostática, según normas vigentes, incluso pequeño material, mano de obra, portes y puesta en marcha. Potencias frigoríficas desde 2.000 frig hasta 8.000 frig. No está incluido sustitución de gas adicional que se mide según el precio correspondiente de recarga de gas.	
TOTAL PARTIDA			75,00
02REPAR00380	UD.	SUSTITUCIÓN DE VÁLVULA DE EXPANSIÓN TERMOSTÁTICA PARA POTENCIAS ENTRE 8.000 FRIG. Y 14.000 FRIGORIAS Ud. de Sustitución de válvula de de expansión termostática: Suministro y sustitución de válvula de expansión termostática, según normas vigentes, incluso pequeño material, mano de obra, portes y puesta en marcha. Potencias frigoríficas desde 8.000 frig hasta 14.000 frig. No está incluido sustitución de gas adicional que se mide según el precio correspondiente de recarga de gas.	
TOTAL PARTIDA			90,00
02REPAR00390	UD.	SUSTITUCIÓN DE VÁLVULA DE EXPANSIÓN TERMOSTÁTICA PARA POTENCIAS ENTRE 14.000 FRIG. Y 25.000 FRIGORIAS Ud. de Sustitución de válvula de de expansión termostática: Suministro y sustitución de válvula de expansión termostática, según normas vigentes, incluso pequeño material, mano de obra, portes y puesta en marcha. Potencias frigoríficas desde 14.000 frig hasta 25.000 frig. No está incluido sustitución de gas adicional que se mide según el precio correspondiente de recarga de gas.	
TOTAL PARTIDA			110,00
02REPAR00400	UD.	SUSTITUCIÓN DE VÁLVULA DE EXPANSIÓN TERMOSTÁTICA PARA POTENCIAS ENTRE 25.000 FRIG. Y 40.000 FRIGORIAS Ud. de Sustitución de válvula de de expansión termostática: Suministro y sustitución de válvula de expansión termostática, según normas vigentes, incluso pequeño material, mano de obra, portes y puesta en marcha. Potencias frigoríficas desde 25.000 frig hasta 40.000 frig. No está incluido sustitución de gas adicional que se mide según el precio correspondiente de recarga de gas.	
TOTAL PARTIDA			160,00
02REPAR00410	UD.	SUSTITUCIÓN DE VÁLVULA DE EXPANSIÓN TERMOSTÁTICA PARA POTENCIAS ENTRE 40.000 FRIG. Y 60.000 FRIGORIAS Ud. de Sustitución de válvula de de expansión termostática: Suministro y sustitución de válvula de expansión termostática, según normas vigentes, incluso pequeño material, mano de obra, portes y puesta en marcha. Potencias frigoríficas desde 40.000 frig hasta 60.000 frig. No está incluido sustitución de gas adicional que se mide según el precio correspondiente de recarga de gas.	
TOTAL PARTIDA			490,00

 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: WS1Y74V0W4D2BL3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
	FIRMA Cayetano Geraldía Lama, Area de Infraestructura	SN 1024039530	FECHA 23/04/2014
 WS1Y74V0W4D2BL3			

CUADRO DE PRECIOS 2

PRECIOS

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
02REPAR00420	UD.	SUSTITUCIÓN DE INTERCAMBIADOR PARA POTENCIAS ENTRE 2.000 FRIG. Y 8.000 FRIGORIAS Ud. de Sustitución de válvula de intercambiador: Suministro y sustitución de intercambiador, según normas vigentes, incluso pequeño material, mano de obra, portes y puesta en marcha. Intercambiadores: Placas, multitubulares, por encharcamiento.. Potencias frigoríficas desde 2.000 frig hasta 8.000 frig. No está incluido sustitución de gas adicional que se mide según el precio correspondiente de recarga de gas.	
TOTAL PARTIDA			110,00
02REPAR00430	UD.	SUSTITUCIÓN DE INTERCAMBIADOR PARA POTENCIAS ENTRE 8.000 FRIG. Y 14.000 FRIGORIAS Ud. de Sustitución de válvula de intercambiador: Suministro y sustitución de intercambiador, según normas vigentes, incluso pequeño material, mano de obra, portes y puesta en marcha. Intercambiadores: Placas, multitubulares, por encharcamiento.. Potencias frigoríficas desde 8.000 frig hasta 14.000 frig. No está incluido sustitución de gas adicional que se mide según el precio correspondiente de recarga de gas.	
TOTAL PARTIDA			130,00
02REPAR00440	UD.	SUSTITUCIÓN DE INTERCAMBIADOR PARA POTENCIAS ENTRE 14.000 FRIG. Y 25.000 FRIGORIAS Ud. de Sustitución de válvula de intercambiador: Suministro y sustitución de intercambiador, según normas vigentes, incluso pequeño material, mano de obra, portes y puesta en marcha. Intercambiadores: Placas, multitubulares, por encharcamiento.. Potencias frigoríficas desde 14.000 frig hasta 25.000 frig. No está incluido sustitución de gas adicional que se mide según el precio correspondiente de recarga de gas.	
TOTAL PARTIDA			190,00
02REPAR00450	UD.	SUSTITUCIÓN DE INTERCAMBIADOR PARA POTENCIAS ENTRE 25.000 FRIG. Y 40.000 FRIGORIAS Ud. de Sustitución de válvula de intercambiador: Suministro y sustitución de intercambiador, según normas vigentes, incluso pequeño material, mano de obra, portes y puesta en marcha. Intercambiadores: Placas, multitubulares, por encharcamiento.. Potencias frigoríficas desde 25.000 frig hasta 40.000 frig. No está incluido sustitución de gas adicional que se mide según el precio correspondiente de recarga de gas.	
TOTAL PARTIDA			990,00
02REPAR00460	UD.	SUSTITUCIÓN DE INTERCAMBIADOR PARA POTENCIAS ENTRE 40.000 FRIG. Y 60.000 FRIGORIAS Ud. de Sustitución de válvula de intercambiador: Suministro y sustitución de intercambiador, según normas vigentes, incluso pequeño material, mano de obra, portes y puesta en marcha. Intercambiadores: Placas, multitubulares, por encharcamiento.. Potencias frigoríficas desde 40.000 frig hasta 60.000 frig. No está incluido sustitución de gas adicional que se mide según el precio correspondiente de recarga de gas.	
TOTAL PARTIDA			1.350,00
02REPAR00470	UD.	SUSTITUCIÓN DE VENTILADORES PARA POTENCIAS ENTRE 2.000 FRIG. Y 8.000 FRIGORIAS Ud. de Sustitución de válvula de intercambiador: Suministro y sustitución de ventiladores para equipo de aire acondicionado según normas vigentes, mano de obra, portes, pequeño material y puesta en funcionamiento. Ventiladores para unidad interior: Centrífugos, tangenciales o axiales. Ventiladores para unidad exterior: Centrífugos, tangenciales o axiales... Potencias frigoríficas desde 2.000 frig hasta 8.000 frig.	
TOTAL PARTIDA			260,00
02REPAR00480	UD.	SUSTITUCIÓN DE VENTILADORES PARA POTENCIAS ENTRE 8.000 FRIG. Y 14.000 FRIGORIAS Ud. de Sustitución de válvula de intercambiador: Suministro y sustitución de ventiladores para equipo de aire acondicionado según normas vigentes, mano de obra, portes, pequeño material y puesta en funcionamiento. Ventiladores para unidad interior: Centrífugos, tangenciales o axiales. Ventiladores para unidad exterior: Centrífugos, tangenciales o axiales... Potencias frigoríficas desde 8.000 frig hasta 14.000 frig.	
TOTAL PARTIDA			390,00

	Código Cifrado de Verificación: WS1Y74V0W4D2BL3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
	FIRMA Cayetano Geraldía Lama, Area de Infraestructura	SN 1024039530	FECHA 23/04/2014
 WS1Y74V0W4D2BL3			

CUADRO DE PRECIOS 2

PRECIOS

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
02REPAR00490	UD.	SUSTITUCIÓN DE VENTILADORES PARA POTENCIAS ENTRE 14.000 FRIG. Y 25.000 FRIGORIAS Ud. de Sustitución de válvula de intercambiador: Suministro y sustitución de ventiladores para equipo de aire acondicionado según normas vigentes, mano de obra, portes, pequeño material y puesta en funcionamiento. Ventiladores para unidad interior: Centrífugos, tangenciales o axiales. Ventiladores para unidad exterior: Centrífugos, tangenciales o axiales... Potencias frigoríficas desde 14.000 frig hasta 25.000 frig.	420,00
TOTAL PARTIDA			420,00
02REPAR00500	UD.	SUSTITUCIÓN DE VENTILADORES PARA POTENCIAS ENTRE 25.000 FRIG. Y 40.000 FRIGORIAS Ud. de Sustitución de válvula de intercambiador: Suministro y sustitución de ventiladores para equipo de aire acondicionado según normas vigentes, mano de obra, portes, pequeño material y puesta en funcionamiento. Ventiladores para unidad interior: Centrífugos, tangenciales o axiales. Ventiladores para unidad exterior: Centrífugos, tangenciales o axiales... Potencias frigoríficas desde 25.000 frig hasta 40.000 frig.	590,00
TOTAL PARTIDA			590,00
02REPAR00510	UD.	SUSTITUCIÓN DE VENTILADORES PARA POTENCIAS ENTRE 40.000 FRIG. Y 60.000 FRIGORIAS Ud. de Sustitución de válvula de intercambiador: Suministro y sustitución de ventiladores para equipo de aire acondicionado según normas vigentes, mano de obra, portes, pequeño material y puesta en funcionamiento. Ventiladores para unidad interior: Centrífugos, tangenciales o axiales. Ventiladores para unidad exterior: Centrífugos, tangenciales o axiales... Potencias frigoríficas desde 40.000 frig hasta 60.000 frig.	630,00
TOTAL PARTIDA			630,00
02REPAR00520	UD.	SUSTITUCIÓN DE MÓDULO ELECTRÓNICO DE CONTROL PARA POTENCIAS ENTRE 2.000 FRIG. Y 8.000 FRIGORIAS Ud. de Sustitución de módulo electrónico de control: Suministro y montaje de módulo electrónico de control para equipo de aire acondicionado, según normas vigentes, mano de obra, portes, pequeño material y puesta en funcionamiento. Potencias frigoríficas desde 2.000 frig hasta 8.000 frig.	345,00
TOTAL PARTIDA			345,00
02REPAR00530	UD.	SUSTITUCIÓN DE MÓDULO ELECTRÓNICO DE CONTROL PARA POTENCIAS ENTRE 8.000 FRIG. Y 14.000 FRIGORIAS Ud. de Sustitución de módulo electrónico de control: Suministro y montaje de módulo electrónico de control para equipo de aire acondicionado, según normas vigentes, mano de obra, portes, pequeño material y puesta en funcionamiento. Potencias frigoríficas desde 8.000 frig hasta 14.000 frig.	350,00
TOTAL PARTIDA			350,00
02REPAR00540	UD.	SUSTITUCIÓN DE MÓDULO ELECTRÓNICO DE CONTROL PARA POTENCIAS ENTRE 14.000 FRIG. Y 25.000 FRIGORIAS Ud. de Sustitución de módulo electrónico de control: Suministro y montaje de módulo electrónico de control para equipo de aire acondicionado, según normas vigentes, mano de obra, portes, pequeño material y puesta en funcionamiento. Potencias frigoríficas desde 14.000 frig hasta 25.000 frig.	360,00
TOTAL PARTIDA			360,00
02REPAR00550	UD.	SUSTITUCIÓN DE MÓDULO ELECTRÓNICO DE CONTROL PARA POTENCIAS ENTRE 25.000 FRIG. Y 40.000 FRIGORIAS Ud. de Sustitución de módulo electrónico de control: Suministro y montaje de módulo electrónico de control para equipo de aire acondicionado, según normas vigentes, mano de obra, portes, pequeño material y puesta en funcionamiento. Potencias frigoríficas desde 25.000 frig hasta 40.000 frig.	370,00
TOTAL PARTIDA			370,00
02REPAR00560	UD.	SUSTITUCIÓN DE MÓDULO ELECTRÓNICO DE CONTROL PARA POTENCIAS ENTRE 40.000 FRIG. Y 60.000 FRIGORIAS Ud. de Sustitución de módulo electrónico de control: Suministro y montaje de módulo electrónico de control para equipo de aire acondicionado, según normas vigentes, mano de obra, portes, pequeño material y puesta en funcionamiento. Potencias frigoríficas desde 40.000 frig hasta 60.000 frig.	430,00
TOTAL PARTIDA			430,00

	Código Cifrado de Verificación: WS1Y74V0W4D2BL3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
	FIRMA Cayetano Geraldía Lama, Area de Infraestructura	SN 1024039530
 WS1Y74V0W4D2BL3		

CUADRO DE PRECIOS 2

PRECIOS

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
02REPAR00570	UD.	SUSTITUCIÓN DE MÓDULO ELECTRÓNICO DE POTENCIA PARA POTENCIAS ENTRE 2.000 FRIG. Y 8.000 FRIGORIAS Ud. de Sustitución de módulo electrónico de potencia: Suministro y montaje de módulo electrónico de potencia para equipo de aire acondicionado, según normas vigentes, mano de obra, portes, pequeño material y puesta en funcionamiento. Potencias frigoríficas desde 2.000 frig hasta 8.000 frig.	
		TOTAL PARTIDA	170,00
02REPAR00580	UD.	SUSTITUCIÓN DE MÓDULO ELECTRÓNICO DE POTENCIA PARA POTENCIAS ENTRE 8.000 FRIG. Y 14.000 FRIGORIAS Ud. de Sustitución de módulo electrónico de potencia: Suministro y montaje de módulo electrónico de potencia para equipo de aire acondicionado, según normas vigentes, mano de obra, portes, pequeño material y puesta en funcionamiento. Potencias frigoríficas desde 8.000 frig hasta 14.000 frig.	
		TOTAL PARTIDA	220,00
02REPAR00590	UD.	SUSTITUCIÓN DE MÓDULO ELECTRÓNICO DE POTENCIA PARA POTENCIAS ENTRE 14.000 FRIG. Y 25.000 FRIGORIAS Ud. de Sustitución de módulo electrónico de potencia: Suministro y montaje de módulo electrónico de potencia para equipo de aire acondicionado, según normas vigentes, mano de obra, portes, pequeño material y puesta en funcionamiento. Potencias frigoríficas desde 14.000 frig hasta 25.000 frig.	
		TOTAL PARTIDA	250,00
02REPAR00600	UD.	SUSTITUCIÓN DE MÓDULO ELECTRÓNICO DE POTENCIA PARA POTENCIAS ENTRE 25.000 FRIG. Y 40.000 FRIGORIAS Ud. de Sustitución de módulo electrónico de potencia: Suministro y montaje de módulo electrónico de potencia para equipo de aire acondicionado, según normas vigentes, mano de obra, portes, pequeño material y puesta en funcionamiento. Potencias frigoríficas desde 25.000 frig hasta 40.000 frig.	
		TOTAL PARTIDA	355,00
02REPAR00610	UD.	SUSTITUCIÓN DE MÓDULO ELECTRÓNICO DE POTENCIA PARA POTENCIAS ENTRE 40.000 FRIG. Y 60.000 FRIGORIAS Ud. de Sustitución de módulo electrónico de potencia: Suministro y montaje de módulo electrónico de potencia para equipo de aire acondicionado, según normas vigentes, mano de obra, portes, pequeño material y puesta en funcionamiento. Potencias frigoríficas desde 40.000 frig hasta 60.000 frig.	
		TOTAL PARTIDA	380,00
02REPAR00620	UD.	SUSTITUCIÓN LAMAS DE AIRE DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Ud. de Sustitución de lama de equipo de aire acondicionado: Suministro y montaje de servomotor de la lama de la unidad interior para equipo de aire acondicionado, según normas vigentes, portes, mano de obra y puesta a punto. Servomotor de lama interior.	
		TOTAL PARTIDA	40,00
02REPAR00630	UD.	SUSTITUCIÓN DE PRESOSTATO PARA EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Ud. de Sustitución de presostato para equipo de aire acondicionado: Sustitución de presostato para equipo de aire acondicionado, según normas vigentes, mano de obra, portes, pequeño material y puesta en funcionamiento. Presostato de alta. Presostato de baja. No está incluido sustitución de gas adicional que se mide según el precio correspondiente de recarga de gas.	
		TOTAL PARTIDA	180,00
02REPAR00640	ML.	SUSTITUCIÓN DE COQUILLA DE AISLAMIENTO Ml. de Sustitución de coquilla de aislamiento: Sustitución de coquilla de aislamiento para equipo de aire acondicionado, según normas vigentes, mano de obra, portes, pequeño material y puesta en funcionamiento. Medido por Metro Lineal.	
		TOTAL PARTIDA	13,00
02REPAR00650	UD.	SUSTITUCIÓN DE SERVOMOTOR Y RECEPTOR UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO Ud. de Sustitución servomotor y receptor unidad de aire acondicionado: Suministro e instalación de servomotor y receptor para equipo de aire acondicionado, según normas vigentes, mano de obra, portes, pequeño material y puesta en funcionamiento.	
		TOTAL PARTIDA	90,00
02REPAR00660	ML.	SUSTITUCIÓN Y/O INSTALACIÓN DE LÍNEA FRIGORÍFICA EN COBRE DE DIVERSAS SECCIONES Ml. de Sustitución o instalación de metro lineal de línea frigorífica en cobre recocido de distintos diámetros y debidamente aislada	
		TOTAL PARTIDA	27,00

	Código Cifrado de Verificación: WS1Y74V0W4D2BL3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
	FIRMA Cayetano Geraldía Lama, Area de Infraestructura	SN 1024039530	FECHA 23/04/2014
			
WS1Y74V0W4D2BL3			

CUADRO DE PRECIOS 2

PRECIOS

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
02REPAR00670	UD.	SUSTITUCIÓN Y/O INSTALACIÓN DE REJILLAS DE IMPULSIÓN O RETORNO DE DIVERSOS ACABADOS Ud. de Sustitución o instalación de rejillas de impulsión o retorno fabricadas en aluminio (lacadas o no).	
		TOTAL PARTIDA	42,00
02REPAR00680	ML.	SUSTITUCIÓN Y/O INSTALACIÓN DE LINEA ELÉCTRICA LIBRE HALÓGENO ENTRE UNIDADES Ml. de Sustitución o instalación de manguera libre de alógeno para interconexión de comunicación o maniobra eléctrica entre unidades. Medido por metro lineal.	
		TOTAL PARTIDA	3,00
02REPAR00690	ML.	SUSTITUCIÓN Y/O INSTALACIÓN DE LINEA ELÉCTRICA LIBRE HALÓGENO INTERCONEXIÓN EQUIPOS Ml. de Sustitución o instalación de manguera libre de halógeno para interconexión de fuerza eléctrica para equipos. Medido por metro lineal.	
		TOTAL PARTIDA	7,00
02REPAR00700	UD.	SUSTITUCIÓN DE MÓDULO ELECTRÓNICO DE RUIDO PARA POTENCIAS ENTRE 2.000 FRIG. Y 8.000 FRIGORIAS Ud. de Sustitución de módulo electrónico de ruido: Suministro y montaje de módulo electrónico de control para equipo de aire acondicionado, según normas vigentes, mano de obra, portes, pequeño material y puesta en funcionamiento. Potencias frigoríficas desde 2.000 frig hasta 8.000 frig.	
		TOTAL PARTIDA	70,00
02REPAR00710	UD.	SUSTITUCIÓN DE MÓDULO ELECTRÓNICO DE RUIDO PARA POTENCIAS ENTRE 8.000 FRIG. Y 14.000 FRIGORIAS Ud. de Sustitución de módulo electrónico de ruido: Suministro y montaje de módulo electrónico de control para equipo de aire acondicionado, según normas vigentes, mano de obra, portes, pequeño material y puesta en funcionamiento. Potencias frigoríficas desde 8.000 frig hasta 14.000 frig.	
		TOTAL PARTIDA	95,00
02REPAR00720	UD.	SUSTITUCIÓN DE MÓDULO ELECTRÓNICO DE RUIDO PARA POTENCIAS ENTRE 14.000 FRIG. Y 25.000 FRIGORIAS Ud. de Sustitución de módulo electrónico de ruido: Suministro y montaje de módulo electrónico de control para equipo de aire acondicionado, según normas vigentes, mano de obra, portes, pequeño material y puesta en funcionamiento. Potencias frigoríficas desde 14.000 frig hasta 25.000 frig.	
		TOTAL PARTIDA	110,00
02REPAR00730	UD.	SUSTITUCIÓN DE MÓDULO ELECTRÓNICO DE RUIDO PARA POTENCIAS ENTRE 25.000 FRIG. Y 40.000 FRIGORIAS Ud. de Sustitución de módulo electrónico de ruido: Suministro y montaje de módulo electrónico de control para equipo de aire acondicionado, según normas vigentes, mano de obra, portes, pequeño material y puesta en funcionamiento. Potencias frigoríficas desde 25.000 frig hasta 40.000 frig.	
		TOTAL PARTIDA	160,00
02REPAR00740	UD.	SUSTITUCIÓN DE MÓDULO ELECTRÓNICO DE RUIDO PARA POTENCIAS ENTRE 40.000 FRIG. Y 60.000 FRIGORIAS Ud. de Sustitución de módulo electrónico de ruido: Suministro y montaje de módulo electrónico de control para equipo de aire acondicionado, según normas vigentes, mano de obra, portes, pequeño material y puesta en funcionamiento. Potencias frigoríficas desde 40.000 frig hasta 60.000 frig.	
		TOTAL PARTIDA	380,00
02REPAR00750	UD.	REPARACIÓN BOMBA RECIRCULACIÓN 2 C.V. Ud. de Reparación de bomba de recirculación de 2 C.V. Requiere sustitución de accesorios de instalación de agua que se medirá en su epígrafe correspondiente.	
		TOTAL PARTIDA	950,00
02REPAR00760	UD.	REPARACIÓN BOMBA RECIRCULACIÓN 3 C.V. Ud. de Reparación de bomba de recirculación de 3 C.V. Requiere sustitución de accesorios de instalación de agua que se medirá en su epígrafe correspondiente.	
		TOTAL PARTIDA	1.200,00
02REPAR00770	KG.	CARGA DE GAS REFRIGERANTE PARA EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN Kilo de carga de gas de refrigerante para equipos de AACC de R-410A, R-407C y sustitutos de R-22 como el R-427C y el R-417C	
		TOTAL PARTIDA	41,00

	Código Cifrado de Verificación: WS1Y74V0W4D2BL3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
	FIRMA Cayetano Geraldía Lama, Area de Infraestructura	SN 1024039530	FECHA 23/04/2014
			
WS1Y74V0W4D2BL3			

CUADRO DE PRECIOS 2

PRECIOS

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
02REPAR00780	UD.	SUSTITUCIÓN Y/O REPARACIÓN BOMBA DESAGÜE Ud. de Sustitución o reparación de bomba de desagüe para evacuación de condensados de unidades evaporadoras.	
		TOTAL PARTIDA	270,00
02REPAR00790	UD.	DESMONTAJE Y/O RETIRADA DE EQUIPO DE CLIMATIZACIÓN DE 2.000 FRIG. A 6.000 FRIGORIAS. Ud. de Desmontaje y/o retirada de equipo de climatización entre 2.000 frigorías y 6.000 frig. consistente en : desmontaje de las unidades, desconexión eléctrico, frigorífico, maniobra y desagües, retirada de equipos y de gases refrigerantes R-22 existente a vertedero autorizado, elementos de fijación, baja en el inventario, etc. y transporte de material sobrante a vertedero autorizado.	
		TOTAL PARTIDA	180,00
02REPAR00800	UD.	DESMONTAJE Y/O RETIRADA DE EQUIPO DE CLIMATIZACIÓN DE 6.000 FRIG. A 9.000 FRIGORIAS. Ud. de Desmontaje y/o retirada de equipo de climatización entre 6.000 frigorías y 9.000 frig. consistente en : desmontaje de las unidades, desconexión eléctrico, frigorífico, maniobra y desagües, retirada de equipos y de gases refrigerantes R-22 existente a vertedero autorizado, elementos de fijación, baja en el inventario, etc. y transporte de material sobrante a vertedero autorizado.	
		TOTAL PARTIDA	240,00
02REPAR00810	UD.	DESMONTAJE Y/O RETIRADA DE EQUIPO DE CLIMATIZACIÓN DE 9.000 FRIG. A 25.000 FRIGORIAS. Ud. de Desmontaje y/o retirada de equipo de climatización entre 9.000 frigorías y 25.000 frig. consistente en : desmontaje de las unidades, desconexión eléctrico, frigorífico, maniobra y desagües, retirada de equipos y de gases refrigerantes R-22 existente a vertedero autorizado, elementos de fijación, baja en el inventario, etc. y transporte de material sobrante a vertedero autorizado.	
		TOTAL PARTIDA	420,00
02REPAR00820	UD.	DESMONTAJE Y/O RETIRADA DE EQUIPO DE CLIMATIZACIÓN SUPERIOR A 25.000 FRIGORIAS. Ud. de Desmontaje y/o retirada de equipo de climatización superior a 25.000 frig. consistente en : desmontaje de las unidades, desconexión eléctrico, frigorífico, maniobra y desagües, retirada de equipos y de gases refrigerantes R-22 existente a vertedero autorizado, elementos de fijación, baja en el inventario, etc. y transporte de material sobrante a vertedero autorizado.	
		TOTAL PARTIDA	460,00

	Código Cifrado de Verificación: WS1Y74V0W4D2BL3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
	FIRMA Cayetano Geraldía Lama, Area de Infraestructura	SN 1024039530	FECHA 23/04/2014
 WS1Y74V0W4D2BL3			

CUADRO DE PRECIOS 2

PRECIOS

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 03 EQUIPOS			
03EQU00010	UD.	EQUIPO DE CLIMATIZACIÓN PARA POTENCIA FRIGORIFICA DE 2.000 FRIGORIAS Ud. de equipo de aire acondicionado con las siguientes características: Sistema Inverter, Calificación Energética A, Servicio Técnico Oficial en la provincia de Cádiz, consistente en : montaje de equipo nuevo, conexión frigorífica y de desagües, líneas eléctricas de maniobras y fuerza, pruebas de presión y vacío del circuito frigorífico, según normas vigentes, portes, mano de obra y puesta a punto, inventariaje según especificaciones del Ayuntamiento. Potencia frigorífica de 2.000 frig. Incluye desmontaje de equipos antiguo si lo hubiere , desconexión eléctrico, frigorífico, maniobra y desagües, retirada de equipos y de gases refrigerantes R-22 existente a vertedero autorizado, baja en el inventario, etc. y transporte de material sobrante a vertedero autorizado.	
		TOTAL PARTIDA	1.100,00
03EQU00020	UD.	EQUIPO DE CLIMATIZACIÓN PARA POTENCIA FRIGORIFICA DE 3.000 FRIGORIAS Ud. de equipo de aire acondicionado con las siguientes características: Sistema Inverter, Calificación Energética A, Servicio Técnico Oficial en la provincia de Cádiz, consistente en : montaje de equipo nuevo, conexión frigorífica y de desagües, líneas eléctricas de maniobras y fuerza, pruebas de presión y vacío del circuito frigorífico, según normas vigentes, portes, mano de obra y puesta a punto, inventariaje según especificaciones del Ayuntamiento. Potencia frigorífica de 3.000 frig. Incluye desmontaje de equipos antiguo si lo hubiere , desconexión eléctrico, frigorífico, maniobra y desagües, retirada de equipos y de gases refrigerantes R-22 existente a vertedero autorizado, baja en el inventario, etc. y transporte de material sobrante a vertedero autorizado.	
		TOTAL PARTIDA	1.200,00
03EQU00030	UD.	EQUIPO DE CLIMATIZACIÓN PARA POTENCIA FRIGORIFICA DE 4.500 FRIGORIAS Ud. de equipo de aire acondicionado con las siguientes características: Sistema Inverter, Calificación Energética A, Servicio Técnico Oficial en la provincia de Cádiz, consistente en : montaje de equipo nuevo, conexión frigorífica y de desagües, líneas eléctricas de maniobras y fuerza, pruebas de presión y vacío del circuito frigorífico, según normas vigentes, portes, mano de obra y puesta a punto, inventariaje según especificaciones del Ayuntamiento. Potencia frigorífica de 4.500 frig. Incluye desmontaje de equipos antiguo si lo hubiere , desconexión eléctrico, frigorífico, maniobra y desagües, retirada de equipos y de gases refrigerantes R-22 existente a vertedero autorizado, baja en el inventario, etc. y transporte de material sobrante a vertedero autorizado.	
		TOTAL PARTIDA	1.800,00
03EQU00040	UD.	EQUIPO DE CLIMATIZACIÓN PARA POTENCIA FRIGORIFICA DE 6.000 FRIGORIAS Ud. de equipo de aire acondicionado con las siguientes características: Sistema Inverter, Calificación Energética A, Servicio Técnico Oficial en la provincia de Cádiz, consistente en : montaje de equipo nuevo, conexión frigorífica y de desagües, líneas eléctricas de maniobras y fuerza, pruebas de presión y vacío del circuito frigorífico, según normas vigentes, portes, mano de obra y puesta a punto, inventariaje según especificaciones del Ayuntamiento. Potencia frigorífica de 6.000 frig. Incluye desmontaje de equipos antiguo si lo hubiere , desconexión eléctrico, frigorífico, maniobra y desagües, retirada de equipos y de gases refrigerantes R-22 existente a vertedero autorizado, baja en el inventario, etc. y transporte de material sobrante a vertedero autorizado.	
		TOTAL PARTIDA	1.900,00
03EQU00050	UD.	EQUIPO DE CLIMATIZACIÓN PARA POTENCIA FRIGORIFICA DE 7.500 FRIGORIAS Ud. de equipo de aire acondicionado con las siguientes características: Sistema Inverter, Calificación Energética A, Servicio Técnico Oficial en la provincia de Cádiz, consistente en : montaje de equipo nuevo, conexión frigorífica y de desagües, líneas eléctricas de maniobras y fuerza, pruebas de presión y vacío del circuito frigorífico, según normas vigentes, portes, mano de obra y puesta a punto, inventariaje según especificaciones del Ayuntamiento. Potencia frigorífica de 7.500 frig. Incluye desmontaje de equipos antiguo si lo hubiere , desconexión eléctrico, frigorífico, maniobra y desagües, retirada de equipos y de gases refrigerantes R-22 existente a vertedero autorizado, baja en el inventario, etc. y transporte de material sobrante a vertedero autorizado.	
		TOTAL PARTIDA	1.950,00

	Código Cifrado de Verificación: WS1Y74V0W4D2BL3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
	FIRMA Cayetano Geraldía Lama, Area de Infraestructura	SN 1024039530	FECHA 23/04/2014
			
WS1Y74V0W4D2BL3			

CUADRO DE PRECIOS 2

PRECIOS

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
03EQU00060	UD.	EQUIPO DE CLIMATIZACIÓN PARA POTENCIA FRIGORIFICA DE 9.000 FRIGORIAS Ud. de equipo de aire acondicionado con las siguientes características: Sistema Inverter, Calificación Energética A, Servicio Técnico Oficial en la provincia de Cádiz, consistente en : montaje de equipo nuevo, conexión frigorífica y de desagües, líneas eléctricas de maniobras y fuerza, pruebas de presión y vacío del circuito frigorífico, según normas vigentes, portes, mano de obra y puesta a punto, inventariaje según especificaciones del Ayuntamiento. Potencia frigorífica de 9.000 frig. Incluye desmontaje de equipos antiguo si lo hubiere , desconexión eléctrico, frigorífico, maniobra y desagües, retirada de equipos y de gases refrigerantes R-22 existente a vertedero autorizado, baja en el inventario, etc. y transporte de material sobrante a vertedero autorizado.	
		TOTAL PARTIDA	3.300,00
03EQU00070	UD.	EQUIPO DE CLIMATIZACIÓN PARA POTENCIA FRIGORIFICA DE 11.000 FRIGORIAS Ud. de equipo de aire acondicionado con las siguientes características: Sistema Inverter, Calificación Energética A, Servicio Técnico Oficial en la provincia de Cádiz, consistente en : montaje de equipo nuevo, conexión frigorífica y de desagües, líneas eléctricas de maniobras y fuerza, pruebas de presión y vacío del circuito frigorífico, según normas vigentes, portes, mano de obra y puesta a punto, inventariaje según especificaciones del Ayuntamiento. Potencia frigorífica de 11.000 frig. Incluye desmontaje de equipos antiguo si lo hubiere , desconexión eléctrico, frigorífico, maniobra y desagües, retirada de equipos y de gases refrigerantes R-22 existente a vertedero autorizado, baja en el inventario, etc. y transporte de material sobrante a vertedero autorizado.	
		TOTAL PARTIDA	3.800,00
03EQU00080	UD.	EQUIPO DE CLIMATIZACIÓN PARA POTENCIA FRIGORIFICA DE 14.000 FRIGORIAS Ud. de equipo de aire acondicionado con las siguientes características: Sistema Inverter, Calificación Energética A, Servicio Técnico Oficial en la provincia de Cádiz, consistente en : montaje de equipo nuevo, conexión frigorífica y de desagües, líneas eléctricas de maniobras y fuerza, pruebas de presión y vacío del circuito frigorífico, según normas vigentes, portes, mano de obra y puesta a punto, inventariaje según especificaciones del Ayuntamiento. Potencia frigorífica de 14.000 frig. Incluye desmontaje de equipos antiguo si lo hubiere , desconexión eléctrico, frigorífico, maniobra y desagües, retirada de equipos y de gases refrigerantes R-22 existente a vertedero autorizado, baja en el inventario, etc. y transporte de material sobrante a vertedero autorizado.	
		TOTAL PARTIDA	4.400,00
03EQU00090	UD.	EQUIPO DE CLIMATIZACIÓN PARA POTENCIA FRIGORIFICA DE 25.000 FRIGORIAS Ud. de equipo de aire acondicionado con las siguientes características: Sistema Inverter, Calificación Energética A, Servicio Técnico Oficial en la provincia de Cádiz, consistente en : montaje de equipo nuevo, conexión frigorífica y de desagües, líneas eléctricas de maniobras y fuerza, pruebas de presión y vacío del circuito frigorífico, según normas vigentes, portes, mano de obra y puesta a punto, inventariaje según especificaciones del Ayuntamiento. Potencia frigorífica de 25.000 frig. Incluye desmontaje de equipos antiguo si lo hubiere , desconexión eléctrico, frigorífico, maniobra y desagües, retirada de equipos y de gases refrigerantes R-22 existente a vertedero autorizado, baja en el inventario, etc. y transporte de material sobrante a vertedero autorizado.	
		TOTAL PARTIDA	7.900,00
03EQU00100	UD.	EQUIPO DE CLIMATIZACIÓN PARA POTENCIA FRIGORIFICA DE 40.000 FRIGORIAS Ud. de equipo de aire acondicionado con las siguientes características: Sistema Inverter, Calificación Energética A, Servicio Técnico Oficial en la provincia de Cádiz, consistente en : montaje de equipo nuevo, conexión frigorífica y de desagües, líneas eléctricas de maniobras y fuerza, pruebas de presión y vacío del circuito frigorífico, según normas vigentes, portes, mano de obra y puesta a punto, inventariaje según especificaciones del Ayuntamiento. Potencia frigorífica de 40.000 frig. Incluye desmontaje de equipos antiguo si lo hubiere , desconexión eléctrico, frigorífico, maniobra y desagües, retirada de equipos y de gases refrigerantes R-22 existente a vertedero autorizado, baja en el inventario, etc. y transporte de material sobrante a vertedero autorizado.	
		TOTAL PARTIDA	16.700,00

	Código Cifrado de Verificación: WS1Y74V0W4D2BL3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
	FIRMA Cayetano Geraldía Lama, Area de Infraestructura	SN 1024039530	FECHA 23/04/2014
 WS1Y74V0W4D2BL3			

CUADRO DE PRECIOS 2

PRECIOS

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
03EQU00110	UD.	EQUIPO DE CLIMATIZACIÓN PARA POTENCIA FRIGORIFICA DE 45.000 FRIGORIAS Ud. de equipo de aire acondicionado con las siguientes características: Sistema Inverter, Calificación Energética A, Servicio Técnico Oficial en la provincia de Cádiz, consistente en : montaje de equipo nuevo, conexión frigorífica y de desagües, líneas eléctricas de maniobras y fuerza, pruebas de presión y vacío del circuito frigorífico, según normas vigentes, portes, mano de obra y puesta a punto, inventariaje según especificaciones del Ayuntamiento. Potencia frigorífica de 45.000 fríg. Incluye desmontaje de equipos antiguo si lo hubiere, desconexión eléctrico, frigorífico, maniobra y desagües, retirada de equipos y de gases refrigerantes R-22 existente a vertedero autorizado, baja en el inventario, etc. y transporte de material sobrante a vertedero autorizado.	
TOTAL PARTIDA			18.800,00

	Código Cifrado de Verificación: WS1Y74V0W4D2BL3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/				
	FIRMA	Cayetano Geraldía Lama, Area de Infraestructura	SN	1024039530	FECHA
 WS1Y74V0W4D2BL3					

CUADRO DE PRECIOS 2

PRECIOS

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 04 LEGALIZACIONES			
03LEG00010	UD	MEMORIA TÉCNICA LEGALIZACIÓN PARA POTENCIA ELÉCTRICA INFERIOR O IGUAL 70 KW Ud. de Memoria Técnica y/o proyecto de legalización para instalaciones de potencia eléctrica inferior o igual a 70 Kw.	
		TOTAL PARTIDA	700,00
03LEG00020	UD	MEMORIA TÉCNICA LEGALIZACIÓN PARA POTENCIA ELÉCTRICA SUPERIOR A 70 KW Ud. de Memoria Técnica y/o proyecto de legalización para instalaciones de potencia eléctrica superior a 70 Kw.	
		TOTAL PARTIDA	3.200,00

	Código Cifrado de Verificación: WS1Y74V0W4D2BL3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
	FIRMA Cayetano Geraldía Lama, Area de Infraestructura	SN 1024039530	FECHA 23/04/2014
 WS1Y74V0W4D2BL3			

CUADRO DE PRECIOS 2

PRECIOS

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 05 INVENTARIO EQUIPOS			
05INV00010	UD.	INVENTARIO EQUIPOS CONFORME PLIEGO CONDICIONES TÉCNICAS TOMA DATOS TECNICOS, IDENTIFICACIÓN,ETC. Ud. de Inventario de los equipos de climatización según se refleja en el Pliego de Condiciónes Técnicas en lo referente a toma de datos técnicos y características, agrupamiento por tipos o sistemas, codificación de identificación, instalación de pegatinas, estado actual, formularios de base de datos, soporte informatizado según compatibilidades, tiempo máximo de ejecución, inclusive tareas efectuadas durante la ejecución del contrato en mantenimiento, actualización (altas, bajas, modificaciones, etc.), del inventario municipal.	
TOTAL PARTIDA			1.500,00

	Código Cifrado de Verificación: WS1Y74V0W4D2BL3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
	FIRMA Cayetano Geraldía Lama, Area de Infraestructura	SN 1024039530	FECHA 23/04/2014
 WS1Y74V0W4D2BL3			